NUM. 94. BARCELONA. DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE DE 1866. 2225

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Por un mes en Barcelona.... 8 rs.
Por tres meses fuera..... 24 rs.
En el extranjero tres meses. 51 rs.

Barómetro.	m'	765'5	Sale el Sol á las	6 h. 41'	
Termómetro de Reaumur.		15'5	Se pone á las	4 h. 45'	
Tiempo. Nublado.			Sale la luna á las	9 h. 13	mañana
Viento N. E. flojo.			Se pone á las	7 h. 35'	noche.

SANTO DEL DIA: El Patrocinio de Nuestra Señora, san Martin, obispo y confesor, san Menas, anacoreta y mártir, y san Veranio, obispo y confesor.—(I. P. oyendo la misa mayor.)—CUARENTA HORAS: continúan en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.—CORTE DE MARIA: hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Patrocinio, en la Catedral.

ADVERTENCIA.

Queda trasladada la administracion de este periódico á la calle del Conde del Asalto, n.° 69, bajos, donde se halla establecida su redaccion é imprenta.

ADVERTENCIA A LOS FUMADORES.—Circulan librillos de papel persa falsificados. Los legítimos, los verdaderos, los elaborados en la UNICA fábrica de PAPEL PERSA, UNICA por privilegio exclusivo en Francia, llevan en la cubierta por marca el leon y el sol, y por iniciales de fábrica V. H. Lo que se hace público para poner á salvo el crédito del depósito exclusivo de la calle del Pasaje tras la Vireina, n. 2.

PAPEL PARA IMPRIMIR. Se vende una partida en esta administracion á precio sumamente arreglado.

ESCOPETAS Y REVOLWERS. Clase superior, de 100 á 800 rs. Conde Asalto, 86, 3.°

DEPOSITO DE MANTAS LANA del pais y extranjeras: precios equitativos. Aviñó, 8.

CASA DE BAÑOS, y baños portátiles de agua dulce y del mar. Calle S. Pablo núm. 47.

SEMILLAS DE FLORES nuevas, Eucalyptus, Bromode Escrader y otras, plaza St. María, 4.

Se venden dos casas unidas en la calle de la Boqueria.—Véase el anuncio.

GRAN SURTIDO DE SOMBREROS DE FIELTRO Y CASTOR DE TODAS CLASES á precios módicos. Puertaferrisa, 20.—Nota. Tambien se lavan, tiñen y cambian de forma.

PRESTAMOS DE TORT Y VICENS.—Se recomienda el anuncio.

SE NECESITA UN LOCAL O CUADRA capaz como para poner 10 máquinas Mulgeris con su preparacion solo invertirá de fuerza de 3 á 5 caballos, calle de Robador, n. 45, almacen informarán.

EL AGUILA.—Recomendamos el anuncio de este vasto bazar de ropas hechas, plaza Real, n.° 13, por el nuevo y grandioso surtido que acaban de confeccionar para este in-

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy domingo, á las 3 de la tarde, á 3 rs.—7.ª de abono.—Se pondrá en escena el drama catalan, en 3 actos, de los señores Carcasona y Mora, adornado con todo el aparato que requiere su argumento, bajo la direccion del primer actor don Francisco Rodriguez, «Lo incendi de Hostalrich», y la comedia en un acto, «Mentir con suerte.»

vierno, que tanto por el gusto como por su elegancia y baratura merece especial recomendacion.

GRAN SURTIDO DE CORSES y refajos de todas clases á precios de fábrica en la gran fábrica de miriñaques. Puertaferrisa, n. 25.

RASPAIL. Ultimo manual de la salud, el mas completo de todos, con causas y defensas, notas aclaratorias y un diccionario de palabras técnicas, en castellano, catalan y frances. Obra útil á toda persona, mi todo á que deben su salvacion muchos enfermos desauciados del tifus, tisis, herpes, venereo, etc., vendese en casa el Dr. Puigferrer, calle San Pablo, n. 13, p. primero. 0

AVISO A LOS FABRICANTES que compran y venden á plazo y quieran comprar una cuenta contra Paula Claret, avisaran en San Pablo, n. 22.

TEATRO SELECTO. ANTIGUO Y MODERNO NACIONAL Y EXTRANJERO. Edicion de lujo, con viñetas, retratos, biografías, etc. etc. Véase el anuncio.

CRÓNICA LOCAL.

El jueves 8 de los corrientes pasó á mejor vida á la edad de 66 años, despues de haber recibido con cristiana resignacion los Santos Sacramentos, el coronel retirado señor don Jose Milans del Bosch, hijo mayor del teniente general de este nombre, y uno de los veteranos que han prestado grandes servicios á la patria. Su desconsolada familia llora la pérdida de un cariñoso padre.

—A tenor de lo dispuesto en el real decreto de 7 del actual reformando el reglamento de la facultad de medicina e instituyendo facultativos de segunda clase despues de aprobados los cuatro primeros años y previos los correspondientes ejercicios teórico-prácticos, son varios los alumnos de nuestra universidad que, segun se nos ha manifestado, se disponen á recibir dicho título, luego de aprobado el cuarto año.

—Los inquilinos de los pisos de la casa número 47, de la calle del Asalto, se quejan con fundada razon de la incomodidad que les viene proporcionando un convecino que habita una tienda de las cercanías, la que carece de chimenea con las condiciones prescritas en las ordenanzas municipales, por lo que despide el humo hácia los pisos de una manera tal que, segun se nos dice, es imposible habitar en ellos.

—Leemos en el «Correo de Palma»: Ayer á las cuatro y media de la tarde, en el foso de la puerta de Jesus fueron pasados por las armas dos confinados á este presidio. Parece que anteayer á eso de las doce y media ó la una de la mañana hubo una riña entre los mismos presidiarios, de la que resultó muy mal herido un cabo de vara y ligeramente un capataz. Acudieron inmediatamente al sitio el Excmo. señor capitan general, el señor gobernador civil, el general segundo cabo y otras autoridades y funcionarios

---

Y por la noche, á las 7 y media, á 4 rs.—La zarzuela en tres actos, de los señores García Gutierrez y Arrieta, «Las dos coronas», por las señoritas Toda y Ragner, y los señores Beracochea, Fernandez, Tormo (Miguel) Tormo, (Arturo) y Catalá.

Mañana lúnes se pondrá en escena por primera vez en esta temporada, la zarzuela de grande espectáculo, en 4 actos, «Los Magyares,» adornada con todo el aparato escénico que requiere su interesante argumento.

Los billetes para mañana se venden hoy en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy domingo 11 de noviembre.—A las 3 de la tarde A 2 rs. 1.ª representacion de la graciosa zarzuela en 3 actos, de don Luis Olona, titulada: «Por seguir á una mujer,» bailada con coros, bailes y todo lo que exige su interesante argumento, y en la que bailará el «Jarabe» el primer actor cómico don Domingo García.—Títulos de los actos: 1. La puerta del sol. 2. En Malaga. 3. En el estrecho de Gibraltar. 4. En Africa.

Por la noche n. 22 de abono y 36 transmisible.—5.ª representacion de la tan aplaudida ópera en 4 actos del maestro Flotow, titulada: «Maria.» Desempeñada por las señoras Pascal y Morensi, y los señores Stagno, Vialetti, Ronaldi, Giordani, Costa y coros de ambos sexos. Se hacen las supresiones de costumbre.—Entrada 6 rs. 3.º piso 4.—A las 7 y media.

Nota.—Continúa en estudio la ópera del maestro Herold, «Zampa.»

TEATRO ROMEA.—Funciones para hoy domingo.—Por la tarde.—Ultima representacion del magnífico drama religioso fantástico, en dos partes y 7 actos, «Don Juan Tenorio», dirigido por el señor Lumbreras.—Entrada 12 cuartos.—A las tres.

Noche.—37 de abono y 8.º de dias festivos.—El reputado drama en tres actos y en verso, de don Luis M. de Larra, titulado: «Estudio del natural», bajo la direccion del señor Rodriguez.—La divertida comedia en un acto, de don Mariano Pina, «Suma y sigue».—Entrada 2 rs.—A las siete y media.

En la próxima semana se estrenará el drama en 4 actos y en verso, «Tempestades del alma».

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para hoy. Tarde: Sinfonía. El drama fantástico-religioso en dos partes y siete actos, «Don Juan Tenorio,» y la pieza «La sombra de don Pascual.»—Entrada 12 cuartos.—A las 3.

públicos, y por la tarde constituyóse allí el consejo de guerra, que volvió á reunirse ayer y condenó á muerte á dos de los revoltosos, autores de las heridas causadas. Ayer tarde, estando en capilla en la misma del presidio, parece que atropellaron á algunos de los sacerdotes que acudieron á prestarles los auxilios espirituales de que tanto necesitaban en aquel terrible trance, por lo que el piquete de la guardia tuvo que intervenir y les causó algunas heridas. Fueron llevados al sitio de la ejecucion en carruaje, pues no hubo medio de hacerles andar á pié, y aun á uno de ellos tuvo que conducirsele en una manta desde la bajada del foso hasta el centro del cuadro en donde fueron fusilados. Los demás confinados, puestos á la cuerda de dos en dos, fueron llevados á presenciar el acto de justicia, concluido el cual desfilaron por junto á los cadáveres con la cabeza descubierta y en la mayor compuncion algunos de ellos.

Una seccion de todas armas formó el cuadro excepto la de la caballería que formaba juntamente con un batallon de retén con bandera en el camino cubierto. Ambos sentenciados á lo que nos han manifestado algunos de los eclesiásticos que los acompañaron al suplicio murieron impenitentes, á pesar de que antes de su agresion á ellos mismos se confesaron y tomaron la sagrada comunion. El uno se llamaba Francisco Mestres y Prats, y era natural de Porrera, provincia de Tarragona, y el otro Francisco Figuerola y Marqués, natural de la Selva de la misma provincia. Dios haya acogido sus almas en la gloria.

—Los señores Ripol y compañía nos dicen lo siguiente en una atenta esquela que copiamos á continuacion:

«En una carta que acabamos de recibir de Marsella nos incluyen la siguiente disposicion, que trasladamos á V., por si gusta insertarla en su apreciable periódico, siendo como es de interés público.

»Junta de Comercio.—Servicio Sanitario.—Aviso.—La junta pone en conocimiento del comercio la siguiente carta que ha recibido del director de Sanidad, en este puerto.

»Marsella 3 de noviembre de 1866.—Señor presidente: tengo el honor de anunciarle que á consecuencia de la completa desaparicion del cólera en Marsella, desde hoy se darán patentes de sanidad limpias. Ruégole se sirva poner esta noticia en conocimiento del comercio, y reconocernos etc., etc.—El director de la Sanidad. (Firmado.) Blache.»

—Segun leemos en un colega de esta capital, el Capitan general del distrito militar de Valencia ha mandado que con arreglo á la reserva que hizo su antecesor en el art. 4.° de su bando de 1.° de agosto del corriente año, los delitos de robo y asesinato que se cometan en aquel distrito sean sometidos á la comision militar, y los reos aprehendidos se sometan á su autoridad con dicho objeto.

—Anteayer, al pasar por el puente de la calle de San Juan, en el Ensanche una muger que llevaba en brazos una criatura, resbaló y cayó con tan mala suerte, que se fracturó un brazo y la criatura quedó muy mal parada. Tal es el estado en que se encuentra el citado paso.

—Segun la designacion hecha de los locales donde deberá procederse á la eleccion de diputados provinciales el distrito de Palacio tendrá su colegio electoral (seccion única, co-

---

Noche: Sinfonía. El grandioso y celebrado drama en 4 actos, «Los amantes de Teruel,» y la divertida pieza en un acto, del señor Pitarra, «Cosas del oncle.»—Entrada 2 rs.—A las 7 y media.

ODEON.—Teatro Catalá.—Funcion per lo dijous próxim.—Segona representació de la molt aplaudida comedia en 2 actes, de don Joseph M. Arnau, titulada: «Un embolich de cordas», rebuda ab gran éxit en la nit de son estreno.—Primera representació de la nova juguina en un acte, titulada: «Un orga de rahons.»

En casa Lopez se despatxan localitats ab un rald'aument.

TEATRO TIVOLI.—Funciones para el domingo. Tarde: Sinfonía.—El aplaudido drama «Bienaventurados los que lloran,» y la pieza «Marvia.»—Entrada 12 cuartos. Sillon 8 id. Luneta 2 id.—A las 3.

Noche: Sinfonía por la orquesta de ciegos.—El drama catalan en un acto, original de don Francisco de Sales Vidal, «La ma del Cel.»—La divertida comedia en dos actos, «El preceptor y su mugers Dando fin con la pieza «Tal hi va que no s' no creu.»—A las 7 y media.—Entrada 11 cuartos.—Sillon 8.—Luneta 3.

Nota.—Con esta funcion concluye el abono y se abre otro de 12 funciones, en dias festivos, de noche.

OLIMPO.—Calle Mercaders, núm. 38.—Funcion para hoy. El interesante y popular drama catalan en 3 actos y en verso, original de los señores don Bartolomé Carcasona y don Ramon Moro, y que con tanto aplauso ha sido recibido en el teatro Romea donde se estrenó, nominado: «Lo incendi de Hostafrich.» Dando fin con la comedia nueva, en un acto: «Entre primos.»—A las 7 y media.

Precios: Palcos primeros 16 rs.—Id. segundos 10.—Butacas 2.—Asientos fijos 1.—Entrada 2.

TEATRO DE GRACIA.—El drama en cuatro actos, «La aldea de San Lorenzo», dirigida por el señor Lumbreras. La pieza, «La familia del boticario».—A las 7 y media.

PRADO CATALAN.—Funcion para hoy domingo 11 del corriente á las dos y media de la tarde.—Entrada 1 real, «Don Juan Tenorio.»—Baile de sociedad por la noche en el salon teatro.—A las 6 y medio.

TIRO DE PALOMOS hoy á las 2 de la tarde lo habrá en casa Malla detrás del Tivoli.

TIRO DE CONEJOS Y PALOMOS á las 2 de la tarde de hoy en el cercado detrás de la viuda de Malla.

mo en todos los demás partidos) en el salon de la casa Lonja. El de San Pedro, en la sala de tejedores de velos. El del Pino, en la sala de convalecencia del Hospital de Santa Cruz. El de San Beltran, en el salon de descanso del Liceo. El de los afueras, en el de Ciento de las Casas Consistoriales. A cada uno de estos distritos corresponde el nombramiento de dos diputados, así como á los restantes de la provincia, exceptuando el de Villanueva y Geltrú que debe elegir uno solamente. Total de diputados provinciales por elegir, 29.

A LA CALDERA.

Cuando un hombre aquejado de largas y penosas dolencias, ó repetidamente afligido por los golpes de la fortuna ó por disgustos de familia, ingratitudes, injusticias, etcetera, recuerda que un poco mas ó menos tarde todo eso ha de tener fin, y dice para consolarse que vendrá un dia en que despidiéndose de la vida descansará tranquilamente, en rigor no se forma mas que una ilusion de las mas engañosas. Si lo dice relativamente al alma, por muy bueno que haya sido no le ha de faltar la purga, ya que todos pecamos, y pecamos mas de lo que nosotros mismos creemos, y esos pecados no pueden redimirse sin la penitencia, que la misericordia de Dios aligerará sin duda, pero no tanto que no debamos hacerla. De suerte que en cuanto al alma, aun le aguardan al hombre despues de muerto, dias de dolor y de sufrimiento, hasta que depurada de las culpas cometidas en la tierra, se haya hecho digna de la felicidad eterna á que aspira.

Por lo que toca al cuerpo esa esperanza de reposo es de todo punto ilusoria. Apenas ha muerto cuando lo remueven y zarandean para vestirlo, encerrarlo en el ataud, y llevarlo al campo santo, en donde no parece sino que por fin ha encontrado el apetecido reposo. De pronto y por algunos años tal vez lo experimenta, hasta que debiendo ensancharse el cementerio, ó ser trasladado á otro punto, se remueven los huesos de los difuntos y son llevados á otra parte, no siendo poca fortuna que lo sean todos los que pertenecieron á un cuerpo, pues con la prisa y el poco esmero con que esas traslaciones suelen verificarse, acontece que parte de los huesos son trasportados y otra parte se quedan entre los terrones del antiguo cementerio, que convertido luego en solares para edificios, ó en campo de labor, son de nuevo removidos, sacados de su gazapera, trasladados, tirados ó metidos entre las piedras que servirán de cimiento del nuevo edificio, viniendo á cargarles encima para que descansen un peso que nunca soportaron cuando pertenecieron á un vivo.

Hay todavia cementerios que no tienen cerca, y en los cuales los cadáveres están muy mal resguardados, de donde resulta el peligro de que los perros vayan por allá á solazarse con los restos de los hombres.

No ha muchos años se dijo que los ingleses recorrian los campos de batalla y los cementerios de diferentes puntos del globo, llevándose en grandes cajas la tierra y los cadáveres en ella sepultados, para hacerlo servir todo junto de abono de la tierras destinadas á cultivo, convirtiendo de este modo los huesos de los difuntos en estiércol, y transportándolos para este objeto de unos paises en otros, ora por los carriles, ora embarcados, ora en carruajes de todas clases. ¡Vaya un reposo que encontraban esos desdichados difuntos!

Ahora recientemente parece que esos mismos ingleses, que son mismísimamente el demonio y todo lo convierten en sustancia, han hecho el peregrino descubrimiento de que cada cadáver humano dá de sí 25 metros cúbicos de gas excelente para el alumbrado, con solo sujetarlo á los procedimientos mismos á que se sujeta el carbon de piedra. Naturalmente para verificar ese invento ha sido preciso meter los cadáveres en una caldera, y ejecutar en ellos las operaciones que se ejecutan en el carbon, con lo cual los cadáveres que han servido para esas pruebas han encontrado una cosa bien diferente del reposo que habian esperado sus dueños para despues de haber muerto.

La prueba se ha hecho en algunos individuos de las Indias orientales, esto es, in anima vili, que tales son en concepto de los ingleses aquellos infelices súbditos suyos. El descubrimiento está hecho, y como los sucesivos experimentos vengan á confirmarlo, todos corremos peligro de ir á parar á una caldera. El invento tardará un poco en aclimatarse, mas como en nuestros dias las novedades pasan volando de una nacion á otra, y como volando tambien las adoptan todas, esta despues de aquella, ya está concluido el reposo para los difuntos. Luego se verá que los cadáveres son mas baratos que el carbon de piedra, porque los fusiles de ahuja darán ópimo producto de ellos; y en este siglo en que tanto se atiende á la realizacion de beneficios, averiguado eso, no habrá cadáver seguro en el mundo.

Dice bien el periódico que nos anuncia este invento, que los ingleses han hallado el medio mas expedito de igualar á todos los individuos del género humano. Todos los hombres irán á parar á la caldera, y como en tiempo de los emperadores romanos el feroz

bárbaro pueblo de la ciudad eterna gritaba: cristianos á los leones, ahora se gritará: cadáveres á la caldera, y en esas calderas se confundirán las edades, las clases, las categorías, allí andarán revueltos los hombres que fueron encarnizados enemigos, el vencedor y el vencido, la víctima y el sacrificador, el estafador y el estafado, el deudor y el acreedor, el tonto y el sábio, el pillo y el hombre de bien, el padre y el hijo, y hasta la suegra y la nuera: todos irán á juntarse en la caldera, y de aquella confusion, de aquella horrenda mezcolanza saldrá la luz que ha de iluminar al género humano. Los muertos serán la antorcha de los vivos, el mas zoquete derramará la luz en el mundo de los ilustrados: el teatro será iluminado por la sustancia del hombre que nunca supo componer un verso, ni conoció una semifusa, ni cortejó siquiera á una corista; las salas de justicia serán alumbradas por el gas de los estafadores, monederos falsos, ladrones y asesinos: las casas de beneficencia por los que nunca conocieron la caridad, las aulas por los que no supieron leer, y los cafés, y las casas de juego y otros recintos peores que esos por las gentes mas retiradas del bullicio y mas amigas del retiro.

¿Quién sabe si mi cuerpo alumbrará una taberna, que es uno de los lugares que mas decididamente me repugnan?

El imperio de la quietud ha terminado, y si hasta los cadáveres han de dar luz, ahora comienza en rigor la era de las luces. ¿Qué es lo que ireis á alumbrar vosotros, queridos lectores mios? Allá lo veremos. Por de pronto es muy probable que dentro de doce ó veinte años nos reunamos en la caldera para desde allí salir radiantes á iluminar á nuestros sucesores. ¡Oh qué invencion! Al fin cosas de ingleses.—Benjamin.

Tenemos á la vista la primera entrega del «Teatro selecto» que empieza á publicar el laborioso editor señor Manero, y vamos á manifestar nuestro parecer acerca de esa publicacion. Popularizar las grandes creaciones de nuestro teatro nacional, es posible y es laudable. Popularizar el teatro extranjero, seria muy meritorio tambien, pero ¿es hacedero? Fuera del teatro de Moratin, de las obras de Terencio, traducidas por Simon Abril, y dos ó tres traducciones mas, ¿qué otras traducciones poseemos que merezcan los honores de la reimpresion? ¿Y dónde están los traductores capaces de dar carta de naturaleza en España á Fedra y Atalía, á Bayaceto y Británico, á Corneille, á Shakepeare, á Schiller? Los Jáureguis ¿se improvisan, por ventura? El reconocido talento del señor Orellana, á cuyo cargo corre coleccionar é ilustrar con notas, observaciones críticas y biografías esa publicacion, es sin duda alguna una prenda de acierto en la coleccion é ilustracion literaria. Pero no hay notas, ni acotaciones, ni preámbulos bastantes á dar vida á las traducciones cadavéricas que hasta ahora se han publicado. En Francia se trató poco há de popularizar el teatro griego, y ¿qué ha sucedido? Que Sófocles traducido al francés da náuseas. La seccion verdaderamente importante de la publicacion del señor Manero es la española: es importante porque es oportuna. Quizás popularizando las obras del teatro nacional, no caeremos tan á menudo en el renuncio de pedir prestados al extranjero tesoros que el extranjero ha sacado de España. En Inglaterra, en Alemania, en Francia, el teatro español ha sido y sigue siendo el grande, inagotable arsenal de los autores dramáticos; y nosotros, olvidadizos, vamos á beber en las fuentes de aquellas naciones, cuando tenemos riquísimos manantiales en casa.

CORRESPONDENCIA.

Lóndres, 7 de noviembre.—De anteayer acá suben en la Bolsa los fondos españoles. Esta alza la explican los bolsistas con una infinidad de rumores que omitiré porque sobre ser contradictorios los mas, ignoro su fundamento.

Hoy ha ocasionado acaloradas controversias el telégrama recibido esta mañana anunciando la abdicacion del emperador Maximiliano. Nuestro comercio espera, mejor dicho, desea que los Estados-Unidos intervengan decididamente en las cosas de Méjico. Y de ahí que cada vez que se reciben noticias en ese sentido suban los fondos mejicanos. Dícese tambien hoy que Johnson y Seward no se contentan ya con que los franceses evacúen Méjico, sino que andan en tratos con el emperador Napoleon para que Francia reconozca la república mejicana. Pero esto es inverosímil á todas luces, pues seria una ofensa al emperador Napoleon proponerle que reconozca la república mejicana cuando aun subsiste el Imperio. Lo que sí es positivo es que aquí en Lóndres hay una propension irresistible á dar crédito á los rumores desfavorables al emperador Maximiliano, y esto no por odio á Maximiliano, sino por cierto desapego á sus sostenedores.

Mañana, ó pasado mañana á mas tardar, sabremos el resultado de las elecciones en los Estados-Unidos, resultado que ya tenemos previsto, pues los hechos han patentizado que prepondera en el pais el partido republicano, y se quiere la enmienda constitucional.

Dias atrás se preguntaba la gente qué hara Johnson; hoy la pregunta es otra. ¿Qué harán los Estados del Sur? La enmienda constitucional, no solamente declara emancipados por completo los negros, sino que inhabilita para desempeñar cargos públicos á los ciudadanos del Sur que hayan tomado parte en la rebelion. Ahora bien; como el Sur se rebeló en masa, claro es que la intencion de la enmienda es entregar la administracion del Sur á los hombres del Norte. De Johnson se dice que ahora, previendo el resultado de las elecciones, ha querido sangrarse en salud, aconsejando á los gobernadores de los Estados que influyan en el pais para que sea aceptada la enmienda constitucional. Y hé aqui en qué términos han hablado en las respectivas asambleas los gobernadores de algunos Estados del Sur: «Esa enmienda, dijo el gobernador del Mississipi, es un ultraje, una violacion de nuestros derechos, es la centralizacion de todos los poderes en el gobierno federal.» El gobernador de la Carolina del Sur se ha expresado en estos términos: «¿Pasaremos por tamaña afrenta? ¿Votaremos nosotros mismos nuestra infamia? Eso, nunca.» Las correspondencias del Sur, que publican los periódicos del Norte, señalan la misma resistencia en los demás Estados del Sur. ¿Será posible conciliar esos extremos? Hay quien cree que sí, y que todo se compondrá aceptando el Sur el artículo de la enmienda constitucional referente á los negros y renunciando el Norte á los demás artículos.—E.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Continúa en la iglesia parroquial de Santa María del Mar el devoto novenario de las benditas almas del Purgatorio. Todos los dias por la mañana, á las diez de ella, la Rda. é insigne comunidad canta una solemne misa de difuntos con responso al fin, y por la tarde se empieza la funcion á las seis, predicando el Rdo. doctor don Francisco Mutiñó, Pbro., concluyendo con los lamentos de las santas almas cantados con música.

—Continúa el novenario de almas en la parroquia de San José, predicando todos los dias el Rdo. doctor don Antonio Vergés, ecónomo de la misma.

—Hoy en la iglesia de Santa Clara se empezará un solemne triduo en honor de Nuestra Señora de las Mercedes: por la mañana, á las diez, se cantará una misa solemne por las señoras religiosas, en la que ocupará la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. P. José María Rodriguez, el distinguido alumno del órden de la Redencion de cautivos. Por la tarde, á las seis, se rezará Santísimo Rosario, luego el trisagio mariano cantado por las mismas, seguirá el ejercicio del triduo, despues el sermon que dirá en este dia el Rdo. P. Juan Lamoga, de las Escuelas Pias, y se concluirá con el canto del himno de Nuessra Señora.

El lunes y martes por la tarde se empezará á la misma hora, predicando el lunes el reverendo P. Juan Casanovas, escolapio, y el martes el reverendo don Juan Viñets, presbítero.

—En la iglesia de la Merced tendrá lugar esta tarde la funcion de la corte de Nuestra Señora, comenzando á las seis y media con el rezo del santo Rosario, meditacion y sermon á cargo del Rdo. Dr. don Emilio Moreno Cebada, ejecutándose varias piezas de música en los intermedios y final de la funcion.

—La Real asociacion de Madres católicas tendrá hoy á las seis de la tarde los ejercicios de costumbre en la iglesia de San Agustin con sermon que hará el Rdo. don Diego Lozano, presbítero.

—Hoy, 11 del corriente, la Real pia union del Santísimo Rosario de Nuestra Señora del Cármen, en la parroquial de Belen, consagra á su excelsa Madre su funcion mensual del segundo domingo, por la mañana, á las diez, oficio cantado por la reverenda comunidad, á expensas de un devoto; por la tarde, á las cinco y media, Rosario cantado al órgano, los siete Padrenuestros y sermon á cargo del Rdo. Pbro. don Vicente Valls, concluyendo con los gozos y Salve Regina, cantada por la escolanía.

—Hoy en la iglesia parroquial de San Pablo se empezará el novenario-mision dedicado al alivio de los difuntos y arreglo de las costumbres de los vivos. Se empezará la funcion á las seis y media, predicando todos los dias el celoso misionero Rdo. Dr. don Antonio Vergés, cura ecónomo de San José.

—Hoy la corte de María de Gracia celebrará su visita mensual. A las seis de la tarde, despues de los ejercicios de costumbre, predicará el Pbro. don Vicente Guardiola.

—Continúa en la parroquia de Nuestra Señora del Cármen, iglesia de religiosas Jerónimas, el devoto novenario á las santas almas del purgatorio. Hoy, á las siete y media, habrá comunion general con plática preparatoria; á las nueve solemne oficio cantado al órgano; por la tarde, á las seis y media, el Santísimo Rosario, ejercicio de la novena, sermon á cargo del reverendo padre Ramon María Camps, presbítero, finalizando con los lamentos cantados al órgano.

—En la parroquial iglesia de San Pedro continúa los dias de gracias del piadoso novenario de almas. Por la mañana, á las diez, se cantará por la reverenda comunidad la misa mayor con

responsorio al fin, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios propios y sermon que hace todos los dias el Rdo. don Ramon Espinas, Pbro.



EL EXCMO. S.R D. FERNANDO MADOZ,

ex-diputado á Córtes, falleció en Mataró el dia 21 de octubre último.

(E. P. D.)

Su esposa, hijos, nietos, hermano, hermana y hermano político, primos, sobrinos y testamentarios, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de Mataró el martes 13 de los corrientes á las diez y media de la mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.

NO SE PASAN ESQUELAS.



DOÑA MICAELA OLIVA,

VIUDA DE DON JAIME CLAVELL,

FALLECIÓ EL DIA 5 DEL CORRIENTE. (E. P. D.)

Su hermano y sobrinas, ruegan á los demás parientes y á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles dia 14 del corriente á las diez de la mañana en la parroquial iglesia de Santa Ana.—El duelo se despide en la Iglesia.

NO SE PASAN INVITACIONES.

—Continuan en la parroquial iglesia de San Jaime los solemnes cultos que se consagra á Jesús Sacramentado. Hoy, á las ocho de la mañana, habrá la misa de comunion general, y á las diez, oficio solemne con exposicion del Santísimo Sacramento. Por la tarde, á las seis y media, se empezará el santo Rosario, seguirá un rato de oracion mental y el ejercicio del octavario, predicando en este dia el reverendo P. don José María Rodriguez, presbítero, y despues de las alabanzas del Santísimo Sacramento, se verificará la solemne procesion por dentro

la iglesia, concluyéndose con la bendicion y reserva de Su Divina Majestad. Mañana será el último dia de tan solemnes y religiosos cultos, predicando el Rdo. don Ramon Reventós, presbítero, beneficiado de la misma.

CRÓNICA COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 10 de noviembre de 1866.

Amsterdam á 60 dias fecha	oper.	París á 8 dias vista	5'16 1/2	papel.		
Amburgo á 90 dias fecha	papel.	Marsella á 8 dias vista	5'16 1/2	papel.	Por 1 Pt.	
Londres á 90 dias fecha 49 25	dinero	Génova á 8 dias vista		dinero		
8 dias vista.		8 dias vista.			8 dias vista.	

Albacete		Huesca	3/4 d.	Salamanca			
Alicante	par d.	Jaen		San Sebastian			
Almería		Lérida	7/8 d.	Santander			
Badajoz		Logroño	1 d.	Santiago	1	d.	
Bilbao	3/4 d.	Lugo		Segovia			
Búrgos		Málaga		Sevilla	1	1/4 d.	
Cáceres		Madrid	1 1/4 d.	Tarragona		1/4 d.	
Cádiz	1	Murcia		Toledo			
Cartagena		Orense		Valencia		3/8 b.	
Castellon		Oviedo		Valladolid		5/8 d.	
Córdoba	1 d.	Palma	1/8 d.	Vigo	1	d.	
Coruña	1 d.	Palencia		Vitoria	1	d.	
Gerona	7/8 d.	Pamplona		Zamora			
Granada	7/8	Pontevedra		Zaragoza	par	d.	
Guadalajara		Quintanar de la Orden					
Gibraltar		Reus	1/4 d.				

EFECTOS PUBLICOS.	Capital.	Devengo.	Dinero.	Papel.	Operaciones	Observ.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado					33'70 60 70	
Idem idem diferido			25'70	30'		
Ob. del Estado para subvenciones de ferro carriles	2.000 rs.				60'10 60	
Billetes hipotecarios del Banco de España	2.000 rs.		88 50	89'		
Billetes del empréstito municipal. Emision 30 junio 1863	1.000 rs.		85'	85'25		
Billetes de calderilla			92'50	91'		
Banco de Barcelona	2.000 rs.	75 p. c.	86'	85'50		
Caja Catalana industrial y mercantil	4.000 rs.	30 p. c.	20'90	21'		
Sociedad Catalana de Crédito	2.000 rs.	70 p. c.	9	9'50		
Crédito Moviliario Barcelonés	2.000 rs.	80 p. c.	7'	7'50		
Sociedad de Crédito Mercantil	2.000 rs.	25 p. c.	15'	15'25		
Compañía general de Crédito al Comercio	2.000 rs.	25 p. c.	14'75	15		
Alumbrado por gas en Barcelona	2.000 rs.	Todo	100'	101'		
Caminos de hierro de Barcelona á Francia	1.000 rs.	Todo	13'50	14'		
Ferro-carril de Tarr. á Martorell y Barna	2.000 rs.	Todo	16'	17		
Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona	2.000 rs.	Todo	9'	9'25		
Obligaciones del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Emisiones de diciembre de 1858 y enero de 1859	2.000 rs.		48'50	49'		
mayo de 1860	2.000 rs.		46'50	47'		
setiembre de 1860	2.000 rs.		45'	45'50		
junio de 1861 y octubre de 1862	2.000 rs.		44'	44'50		
Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Interés 3 p. 100	2.000 rs.		23'50	24'		
Dichas del 3 por 100	1.000 rs.		22'25	22'50		
Id. del ferro carril de Barcelona á Gerona	2.000 rs.		52'	53'		
Ob. de ferrocarriles de Barcelona á Francia por Figueras.—Interés 3 p. 100	1.000 rs.		22'	22'50		
Ob. ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona	2.000 rs.		52'	53'		
Id. del Canal de Urgel	2.000 rs.		40'50	41'		
Ob. del ferro carril del Grao de Valencia á Almansa. Interés 3 por 100	1.000 rs.		19'	20'		
O. F. C. de Almansa á Valencia y Tarragona interés 3 por 100	1.000 rs.		17'50	18'		
O. F. C. Córdoba á Málaga	1.000 rs.		17'25	17'50		
O. F. C. de Medina del Campo á Zamora.—						

Interés 3 por 100	1.000 rs.	10'	10 58	»
d. de Orense á Vigo. Interés 3 por 100	1.000 rs.	8'	8 25	»

Nota.—El Cambio de Cádiz, Málaga, Sevilla y Zaragoza es para cobrar en metálico en dichas plazas.

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado quedaba á las 9 1/2 de 33'40 á 33'45.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MÁLAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 14 de noviembre á las 10 de la noche el vapor español JOVELLANOS, su capitan don Miguel Ferrandiz, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, núm. 8, escritorio.

PARA VALENCIA Y LONDRES

Saldrá el vapor ZURBARAN, capitan Villanazares, el 13 del corriente por la noche admitiendo carga y pasajeros: consignatarios, señores D. Ripoll y compañía, plaza de las Olas, n. 1. » 3

PARA CETTE.
Con escala en San Feliu de Guixols y Palamos.

Saldrá de este puerto el 14 del corriente á las 9 de la noche el vapor español GALLITO, su capitan don Francisco Perez. Admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario don Enrique Dauner, Cristina 12.

PARA NUEVITAS Y LA HABANA.

Saldrá á últimos de noviembre la corbeta AVELLANA: admite un pico de carga á flete para Nuevitas, y pasajeros para ambos puntos. Se despacha en la calle de la Esparteria, n. 4. » 15

BARCELONA, 10 DE NOVIEMBRE.—Trigos.—Las operaciones han sido bastante activas, pues se han realizado durante la semana distintas partidas, especialmente en candeales de Alicante, los cuales han obtenido segun clase 17 pesetas, 17 1/4 y 17 1/2 la cuartera, así como algunas partidas xexa de igual procedencia vendidas de 15 3/4 á 16 pesetas.

Algunas pequeñas partidas candeal de Valencia se han realizado á 17 1/2 pesetas y á este mismo precio una partida próxima á llegar.

En el depósito del Clot se ha realizado una partida candeal de la Mancha superior á 18 pesetas.

Los precios anotados son muy sostenidos y las existencias por otra parte no son muchas.

Harinas.—No podemos participar ventas de importancia efectuadas en este polvo. La semana se ha deslizado haciéndose tan solo ventas de poco interés si bien los precios han seguido muy sostenidos, siendo hoy completamente iguales á los que avisamos en nuestra anterior por lo que escusamos repetirlos.

Continuan muy solicitadas las segundas y terceras, de cuyas calidades son muy cortas las existencias.

Maiz.—No sabemos venta alguna, tan solo se ha hecho entrega de una partida de calidad muy inferior que, segun informes, habia ya sido vendida á la vela pero cuyo precio no nos ha sido posible adquirir.

Cebada.—Habones.—Ignoramos si se ha efectuado venta alguna, ni tampoco sabemos haya muchas existencias.

Aceites.—La mayor parte de las operaciones han consistido en diferentes pequeñas partidas lampantes superiores de Tortosa que se han pagado á 36 sueldos cuartal en la playa, y otras de clase regular de 35 1/4 á 35 1/2 sueldos. Los de la nueva cosecha de esa misma procedencia y del Campo de Tarragona, de 32 sueldos á 32 1/2 sueldos cuartal los buenos y de 31 sueldos á 31 1/2 los inferiores, siendo la colocacion de estos un poco difícil, pues los compradores creen que aumentando los arribos de estas dos últimas clases podrán adquirirlas á precios mas ventajosos.

Nada se ha hecho en los de Sevilla, y hasta creemos no hay de ellos existencia alguna.

Los precios de los de Urgel se mantienen de duros 28 á duros 28 1/2 la carga.

Aguardientes.—Continuan muy encalmados, haciéndose tan solo operaciones de poco interés, y como hay algunas existencias los precios que rigen son de duros 60 á duros 59 la jerezana á bordo.

En los de caña se ha hecho una pequeña operacion de los llojos de duros 29 á duros 30 la pipa en depósito.

Azúcares.—No ha llegado á nuestra noticia operacion alguna de importancia realizada en este dulce, reinando en el la mayor calma y siendo hasta muy escasas las que se hacen para el consumo.

Cafés.—Unos 200 sacos Puerto-Rico se han vendido en dos partidas de duros 14 3/4 á duros 15 quintal, y otra de unos 200 sacos á duros 14 1/2 en depósito.

Cacaos.—Tan solo sabemos la venta de unos 1500 quintales cacao Guayaquil, que se dice ser el resto del importado por «Floridablanca», á precio que no hemos podido averiguar, tan

solo sabemos que se ha hecho alguna concesion con respecto al precio que habia obtenido el que habia sido vendido anteriormente.

En los de Cuba y Caracas no sabemos se haya hecho ninguna operacion que merezca mencionarse.

Cueros.—Una partida de unos 1200 de Puerto Rico y otra de 700 se han vendido á precio reservado.

Tambien se han vendido 2000 de Buenos Aires que estaban en almacen á 28 3/4 libras quintal, segun se dice, y otra de 3400 de Rio Grande, cuyo precio se asegura ser el de 29 1/2 libras. Las existencias no son muchas y los precios sostenidos.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO DESDE EL MEDIO DIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

De Sevilla en 9 dias, vapor Darro, de 257 t., c. don José Escudero, con 75 sacos lana á los señores Busamya y compañía, 20 idem idem á don A. Casanovas, 18 cajas loza á don R. Girona, 40 sacos semola á los señores Sola y Portell, 115 idem idem á los señores Suaris y Canals, 4 bultos trapos á la orden, 6 barriles sulfato á don J. M. Boca, 4 cajas perfumeria al señor Roviralta, otros varios efectos y 46 pasajeros.

De Benicarló en 4 dias, laud San José, de 17 t., p. Francisco Angles, con 1600 arrobas algarrobas á don Cárlos Pisaca.

De Cullera en 4 dias, laud Luisa, de 18 t., p. Salvador García, con 530 sacos cacahuete á los señores Sanmarti y Puig.

Danesas.—De Ilefoard en 16 dias, goleta Courer, de 70 t., c. Poulsen, con 700 shipunds bacalao á la órden.

De Rejkyavik en 47 dias, balandra Katinka, de 57 t., c. Jorgonsen, con 327 shipunds bacalao y 23 idem tripas á la órden.

Noruega.—De Gibraltar en 13 dias, fragata Kinguen, de 217 t., c. Barlis, con madera al señor Dotras.

Ademas 5 buques para la costa de este Principado, con 200 pipas vino para trasbordar, 23 pipas aceite á don V. Acero, 25 cajas jabon al mismo, 10 pipas aceite y 23 cajas jabon á don José Pons, 19 pipas aceite al señor Partegas, 6 idem á don P. Saladrigas.

Despedidas para Mahon la polacra italiana Pilade, el bergantin goleta belga Comerce, procedentes de Inglaterra, y la corbeta noruega Shimer.

DESPACHADAS DEL DIA 10.—Laud San Agustin, p. Francisco Fibla, para Benicarló, en lastre.—Tartana San Gabriel, p. Miguel Prats, para Palma, con efectos.—Pailebot Golondrina, p. Jaime Llorca, para Marsella, con idem.—Vapor Darro, c. don José Escudero, para Marsella, con idem.—Laud Carolina, p. Salvador Verdera, para Cullera, en lastre.—Idem Pilar, p. Vicente Rams, para Valencia, con efectos.—Idem Pelayo, p. Feliciano Monjo, para Valencia, con idem.

Ademas 4 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE.—Observaciones atmosféricas—Al salir el sol, viento al NO. fresco á poniente, y NE. fresquito á levante, círculo con nube y neblinoso, á las once se afirmó el viento al E. y es este bonancible al medio dia, cielo y horizontes semi-cubiertos y chubascosos los horizontes del segundo cuadrante, y al ponerse el sol, continua el tiempo del mismo modo solo que el viento se ha llamado al ENE., marejada del E. y larga del SO. A última hora empiezan á despedir chubasquitos de agua á la mar.

Buques que quedan á la vista al anochecer.—Al E. veintitres buques de cruz de varios aparejos los que pretenden dicho levante, una corbeta y una goleta en popa para el SO. y un bergantin goleta ó polacra goleta, y otro buque de gavias que vienen costeando. Por el S. dos corbetas, un bergantin y una goleta que pasan á poniente, una corbeta y un bergantin amurados por estribor, una goleta que de la misma vuelta lleva proa al puerto, y se dirigen al dicho puerto, una corbeta y una polacra extranjeras. Al O. una polacra goleta para el SO. una corbeta que va de la vuelta de fuera y dos goletas, una sera española, un pailebot místico y un jabeque que granjearan este puerto, gobernando en demanda de él un jabeque, cuatro faluchos y cinco que lo pretenden del O. y once faluchos que navegan por diferente rumbo. Deja el horizonte del SO. y recalado del E. un vapor mercante extranjero de tres palos.

Buques que hoy han salido.—A las aguas de Garraf costea para poniente la polacra goleta «Traviata.»

ANUNCIOS.

OCULISTA ALEMAN.

El Dr. Guillermo Hillebrand, calle Condesa de Sobradiel, 3, 2.º Da consultas, de once á tres; dias festivos, de once á doce; visita á domicilio y ejecuta todas las operaciones pertenecientes á su especialidad.

MODAS PARA SEÑORAS.

ULTIMA NOVEDAD. BARATURA.

En el Salon de Modas de la Rambla del Centro, n.º 14, p.º 3.º (Casa Perfumería de Mr. Renaud Germain), se ha recibido un grande y variado surtido de sombreros modelos para señoras, procedentes de las mejores casas de Paris.

Además se halla al frente de dicho Establecimiento una de las primeras oficialas de la Casa Mme. Alexandrine de Paris, cuya fama, bien conocida no necesita otros encomios. 2

SALVADOR MANERO, EDITOR.

TEATRO SELECTO

ANTIGUO Y MODERNO

NACIONAL Y EXTRANJERO,

coleccionado é ilustrado con una introduccion, notas, observaciones críticas, y biografías de los principales autores por don Francisco José Orellana. Edicion correcta, exornada con retratos y viñetas alusivas al texto.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El «Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero,» constará de cuatro á seis tomos en fólio, de regulares dimensiones.

La edicion será á dos columnas, de letra clara y compacta, mandada fundir exclusivamente para esta obra.

El texto irá profusamente adornado con multitud de viñetas, que representarán las mas culminantes escenas.

Darémos en láminas sueltas, estampadas sobre fondo de color y formando grupos, los retratos de los principales poetas que forman el Teatro selecto.

Cada semana se repartirán á entregas de 8 grandes páginas, á dos columnas, de buen papel y esmerada impresion. Si cuando esté la obra algo adelantada los señores suscritores lo desean, se les repartirán 8 pues tenemos los trabajos debidamente preparados para poderles complacer.

Para cada tomo se repartirá una elegante cubierta á dos tintas, que podrá servir para su encuadernacion.

La ilustracion de la obra ha quedado encargada al reputado dibujante don Tomás Padró.

Precio: Medio real la entrega en toda España.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Barcelona: Librería de Salvador Manero, Rambla de Santa Mónica, núm. 2, frente á Correos, donde se llevarán las reclamaciones y mudanzas de domicilio.

Fuera de Barcelona los corresponsales de la casa ó directamente enviando el importe de algunas entregas adelantadas. X

EL INDICADOR DE ESPAÑA

Y DE SUS POSESIONES ULTRAMARINAS POR

VIÑAS Y CAMPI,

1867.

Segundo año de su publicacion. Bajada S. Miguel, núm. 4, Barcelona.

Ha empezado á repartirse y venderse esta obra, y la empresa que la ha dado á luz, ruega á los señores suscritores que fijen su atencion en el título y nombre que encabeza el presente anuncio, y que la distingue de otras publicaciones que se reparten y venden actualmente, impresas en Madrid y otros puntos. X

JOYERÍA, RELOJERÍA
Y
PLATERÍA BARCELONESA
de
MAURICIO LACHATRE Y COMPAÑIA.
Administracion, plaza Real, n. 1, cerca la Rambla.

REGALOS PARA BODAS, BAUTIZOS, ANIVERSARIOS, FIESTAS DE TODOS LOS SANTOS Y NAVIDAD.

PRENDAS ESPLÉNDIDAS DE PLATA, DE PLAQUÉ Y DE ORO.

Relojes-sabonetas de plata, de plaqué ó de oro para caballero y señora, de Ginebra, Lóndres ó París, de cilindro ó áncora, de tamaño 18 y 19 líneas, de 13 á 14 líneas, con guarda-polvo interiores de oro, doble esfera de oro y minuteras dobles, caja y llave de oro; calidad superior, arreglados y asegurados por dos meses. Precio (de oro) 100, 90, 80 70, 60, 50, 40, 20, (de plata) 19, 12, 10 y 8 duros.

Cronómetros los mas ricos de Ginebra, Lóndres y París. Precio: 200, 100 y 90 duros.

Magníficos brazaletes, aderezos, collares enriquecidos con diamantes, perlas, rubíes, esmeraldas y topacios de todas formas. Precios: 200, 100, 50, 40, 30, 20 y 10 duros.

Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y leontinas de oro, de gusto exquisito: 80, 50, 40, 30 10 y 7 duros.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con brillantes, perlas y rubíes. Botones para camisa, alfileres andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30, 20, 10 y 5 duros.

Vender alhajas y relojes excelentes á precios tan sumamente módicos, que su adquisicion sea fácil a todas las fortunas. Tal es el objeto que se ha propuesto alcanzar la compañia.

Surtido de objetos de platería-Ruoltz de toda clase para el servicio de las mesas, para fondas, casas de huéspedes, cafés; vajillas completas de varios dibujos los mas esquisitos y á precios de tarifa de la fábrica de París.

CUBIERTOS de plata-Ruolz inalterables, con filete, á 17 reales.
CUBIERTOS de idem sobre metal blanco, superiores, á 20 rs.
CUCHILLOS de plata-Ruolz, mangos con filetes, á 10 reales.

GIMNASIO ESPAÑOL, PLAZA REAL, NÚMERO 1.

DIRECTOR, DON JOAQUIN RAMIS.

Clases para caballeros, señoras, enfermos y colegios.

PAPEL PERSA

DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

FABRICA V. H. PARIS.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Exclusiva para España, Barcelona.—Depósito á cargo de Pablo Aynè, calle del Pasaje, tras la Vireina, tienda, núm. 2.

Depósitos sucursales en el Principado. { Manresa: imprenta de don Luis Roca. Lérida: librería de los señores Sol e hijos. Gerona: don Juan Sabadí, depósito de papel.

ADVERTENCIA.

REMEDOS DEL PAPEL PERSA.

Se han puesto en circulacion otros librillos que quieren parecerse á los nuestros: la cubierta es grosera y lleva por iniciales de fábrica V. N.; dejada á parte esta alteracion y tres ó cuatro mas, la cubierta está calcada sobre la nuestra, y el papel de fumar es muy parecido al de rayas paralelas torcidas de los librillos del perro y H. V., que circulan en Mallorca.

Conste que ni los unos ni los otros son de la acreditada y única fábrica V. H. de Paris que fabrica el „papel persa de paja de arroz para cigarrillos" con privilegio exclusivo, y ha sido premiada con varias medallas por la calidad excelente de su papel.

Lo hacemos público para gobierno de los consumidores y de los vendedores, interin se procede á lo que haya lugar.

TRATAMIENTO DE LAS

enfermedades VENÉREAS y SIFILÍTICAS, las especiales de la PIEL, de los órganos GÉNITO-URINARIOS y de la MATRIZ, y curacion de las ESTRECHECES URETRALES por el nuevo y eficaz procedimiento del DR. MAISONNEUVE, con el instrumento de su invencion, por

DON JUAN MARSILLACH Y PARERA,

médico de número, encargado de la visita de venéreos de ambos sexos del Hospital de Santa Cruz.

Recibe diariamente, excepto los dias festivos, de 1 á 4 de la tarde, en su habitacion, calle del Cármen, núm. 32, piso 2.º

MEDICAMENTOS EXTRANJEROS.

GRAN DEPOSITO PARA SU VENTA AL POR MAYOR Y MENOR: BOTICA DE MONSERRAT, RAMBLA, ESQUINA A LA PUERTAFERRISA.

LEGITIMAS píldoras del doctor Brandeth, Boliaut, Morison, Lartigue, Franch, de pepsina de Hogg y bolos Armenia del doctor Albert. Polvos y pastillas de Petterson y de Paullinia. Capsulas de Málico. Agua y pastillas de Vichy, celeste del doctor Rousseau. Revulsiva arábiga. Jarabe de Tabano yodado, de hipofosfitos de cal y sosa. Ungüento Holloway e injeccion Brou. c 7

EN LA CIUDAD CONDAL,

BAZAR DE SASTRERIA DE LA CALLE DE JAIME I, NUM. 1,

Se hallará un abundante y variado surtido de prendas hechas de última novedad, á precios sumamente módicos. e 0

DEPOSITO: CALLE DEL PASAJE, CONTINUACION DE LA VIRTINA, NUM. 2.

Precio fijo: 6 rs. cada pastilla.

Rebaja al por mayor.

JABON DE MANILA, TAGALOC.

Frescura y trasparencia del cútis.
Antídoto contra afecciones cutáneas.
Especialidad para el bello sexo.
Doce sustancias vegetales inofensivas.
Analizado y encomiado en Lóndres en 1865.

En el mismo depósito hay jabon de otras clases á 2, 4 y 6 cuartos, y 1 y 2 rs. cada pastillas. Hay tambien jabon chino superior á 1 y 2 rs. pastilla.

Rebaja al por mayor.

CASA DE BAÑOS de agua dulce y del mar á 3 y 4 reales uno, y baños portatiles á 6 y 8 reales uno. Calle Lancaster, número 2.

LA MANDATARIA BARCELONESA.

DIRECCION GENERAL, RAMBLA DE LAS FLORES, N. 22, ENTRESUELO.

Despacho.—De diez á una por las mañanas y de cuatro á siete por las tardes en dias laborables.

UNICA empresa que, arriesgando su capital, se ocupa de llevar CON LA MAYOR RAPIDEZ EN CUALQUIER PUNTO Y ANTE CUALQUIER TRIBUNAL Y OFICINA DE ESPAÑA, ISLAS ADYACENTES Y ANTILLAS, toda clase de asuntos judiciales, gubernativos, municipales, eclesiásticos, mercantiles y provinciales en la forma ventajosa que expresan los programas que se dan gratis.

Este establecimiento cuenta con ilustrados consultores y activos corresponsales en todas partes, por cuya razon puede evacuar cualquier encargo con la mayor facilidad.

PIANOS PARA VENDER desde 25 á 300 duros. | PIANOS PARA ALQUILAR desde 1 á 5 duros. | Calle de la Puertaferrisa, número 18, segundo.—A. A.

Á TODOS LOS QUE SUFREN DEL ESTÓMAGO.

Esos dolores agudos del estómago, esas penosas digestiones, esos flatos continuos, esos vahídos de cabeza que parece amenazar la apoplegía, ese peso é hinchamiento de la boca del estómago, esa dificultad de obrar del vientre, esos dolores vagos nerviosos que se sienten en varios puntos, esa facilidad de enfadarse ó de impresionarse por cualquier leve motivo, ese frecuente mareo, ese gusto pastoso y desabrido muchas veces de la boca, y últimamente ese mal humor y tristeza hipocondríaca é involuntarios son casi siempre causadas por un estado decididamente nervioso del estómago acompañado de un desarreglo de la bilis. La experiencia de muchos años así me lo ha enseñado palpablemente. Al mismo tiempo que he puesto en mis manos los medios mas seguros y eficaces para una curacion radical. Mis enfermos se sienten mejorados á los primeros dias de emprender mi método curativo, y entonces creen en él, porque han experimentado su eficacia. Dirigirse de doce á dos calle de Moncada, n. 16, principal.

ZAPATERIA. LA UNION.—Calle del Cármen, n. 23, se hallan botinas de charol, de 59 á 60 reales par; idem de becerro de 38, 44 y 50 rs. Zapatos de becerro y de charol á la inglesa y con gomas. Hay botinas, zapatos y botas con suela doble y clavetada, y bahuchas de varios colores: todo á precios muy cómodos.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y HERPES.

Su curacion radical, asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias: Fernando VII, 51, 2.°, sobre la peluquería, entrando por la de Rauricr, núm. 10: recibe de 9 á 2 y de 3 á 9.

DOLOR DE MUELAS. CURACION EN DOS MINUTOS

sin necesidad de arrancarlas; ENFERMEDADES DE LA BOCA, curacion del ESCORBUTO, ÚLCERAS DE CUALQUIER CLASE, CARIES DENTARIA, FETIDEZ DE LA BOCA É IRRITACION DE LAS ENCIAS (flujo). Botica Ibérica, calle del Hospital, dentro del pasaje de Bernardino, 28.

INTERESANTE. Mr. Benjamin Brandreth de New York, pone en noticia del público que ha establecido un depósito de sus «píldoras Brandreth» en Marsella á cargo de don Ramon Cuyás, de Barcelona, á quien deben dirigirse los pedidos. Su objeto es que los compradores puedan recibir dicho artículo con toda prontitud y á módicos precios que en New York.—Benjamin Brandreth.

EL ÁGUILA.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.

MADRID
calle de Preciados, num. 3
AL PRINCIPE ALFONSO.

BARCELONA
PLAZA REAL, NÚM. 13,
ESQUINA Á LA CALLE DEL VIDRIO.

SEVILLA
calle de las Sierpes, n. 79,
CUATRO ESQUINAS DE S. JOSÉ

CADIZ
plaza la Constitucion, n. 14
ESQUINA Á LA CALLE ACUÑA.

PALMA DE MALLORCA
calle de Pelaires, frente
LA DE JOVELLANOS.

Exportacion para Ultramar.—Ventas por mayor y menor.

CONFECCION PARA SEÑORAS.
SACOS, CHINESCOS Y LEVITAS.

GENEROS DE NOVEDAD.
PRENDAS Á MEDIDA.

GRANDIOSO SURTIDO DE GÉNEROS PARA MEDIDA.

ESPECIALIDAD EN CONFECCIONES PARA SEÑORAS.

NOVEDADES

de las principales fábricas de España, Francia, Inglaterra, Bélgica y del Alemania del Norte.

Con arreglo á los últimos modelos de Paris, se ha confeccionado para este invierno un grandioso surtido de Chaques, Sacos, Gabanes, Pic-Jakets, Inglesinas, Americanas, Raglanes, Esclavinas, Capas, Pantalones, Chalecos y demas prendas de vestir con la perfeccion, elegancia y buen gusto de costumbre. Los señores favorecedores de este establecimiento encontrarán desde los precios mas baratos hasta los generos mas selectos y de mas alta novedad que producen las mejores fábricas de Europa. Tambien se ha recibido de Paris y Londres una gran remesa de Abrigos modelos para señoras tanto para teatro como para viaje, y paseo

EL CIELO EN 1867.

CALENDARIO ARREGLADO AL SANTORAL Y MERIDIANO DE CATALUÑA POR

D. JOAQUIN YAGÜE,

conocido por el antiguo y verdadero ZARAGOZANO.

Revisado por la Autoridad Eclesiástica.

MATERIAS QUE CONTIENE.

Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas movibles.—Cuatro temporas.—Hora en que se sacan ánima.—Eclipses de sol y luna.—Ferias de Cataluña, mercados y fiestas mayores.—Indice del año por don Joaquin Yagüe.—Santoral, fiestas, observaciones, pronósticos por el autor, horas y ocasos de sol y luna.—Organizacion eclesiástica de España.—Noticias de las entradas y salidas de correos.—Tarifa para el franqueo de las cartas.—Tarifa de sellos para la correspondencia telegráfica entre España y Francia é Inglaterra.—Equivalencia exacta entre el nuevo escudo español y las principales unidades monetarias que se emplean en otros paises.—Equivalencia de francos de las mismas unidades.—Itinerario y precio de pasaje de todos los ferro carriles de Cataluña.

ADVERTENCIA.—Suplicamos á nuestros numerosísimos favorecedores que al comprar este calendario se fijen bien en el nombre y apellido de JOAQUIN YAGUE, para no incurrir en el error de confundirlo con otro que se parece mucho en el título, cuidado con un paso mas para engañarnos en el todo.—Desgraciadamente el calendario á que nos referimos estallenado de inexactitudes en su parte astronómica que tanto interesa.

Puntos de venta al por mayor y menor.—Administracion de S. Principado, Rambla del Centro, núm. 37; Libreria de Gorchs, calle del Cármen de Puig, Plaza Nueva; de Bosch, Son de la Plaza Nueva; de Moreno, Palma de Santa Catalina; de Ninbo, Esparteria de Bastinos, Boqueria; y en otras muchas.

PRECIOS: Seis cuartos uno. Cuarenta y cinco reales ciento.

CAJA DE PRÉSTAMOS, CALLE DE LA UNION, N. 6, PISO 2.°

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrería, relojes de oro y plata y en ropas de seda ó lino. También se descuentan talones de la Caja sucursal á comision.

VENÉREO. Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de R. El cord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas y todas las que se forman en las vías urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, número diez y seis, principal, puerta derecha, de nueve á dos y de cinco á ocho de la noche.

CALENDARI DEL PAGÉS PER L'ANY 1867,

publicat per lo Institut agrícola catalá de San Isidro. Se ven en la librería de Endal Puig, en las demas principals y altres parades de costum.

PIANOS. Los hay de lance desde 30 duros hasta 125. Además hay de nuevos, de los mejores que se conocen, para vender y alquilar. Rambla Estudios, 6.

CURSOS DE FRANCÉS Y CALIGRAFÍA

por el profesor Mr. Richard Fauste; por la mañana de 7 á 10, y 5 á 10 noche.—Calle San Pablo, n. 17, 3.°

BOTINAS para caballero. Las de charol y de chagrin con puntera á 11 reales par. Las de becerro á 26. Hechas á propósito sin alteracion de precio. Calle baja de San Pedro, núm. 88, cerca la plaza del mismo nombre.

ACADEMIA DE TELEGRAFÍA Y MATEMÁTICAS,

PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES.

Establecida en el año 1858.—Domicilio calle Escudillers, n.° 82, 4.°

La enseñanza comprende las materias necesarias y con la extension que marcan los programas oficiales, para el ingreso en las carreras de artillería, estado mayor, ingenieros militares y civiles, incluso los industriales, armas, administracion militar, telégrafos, ayudantes de obras, estadística, vías, náutica, etc. etc., y los ramos de comercio y ferro carriles. Esta academia es la única que posee aparatos telegráficos para la enseñanza teórico práctica de los diferentes sistemas de telegrafía eléctrica. La enseñanza para el comercio comprende teneduría de libros por todas partidas, cálculo mercantil, gramática castellana, é idiomas francés, inglés, aleman é italiano. Advertencia: Se admiten tambien algunos alumnos internos.

LIBROS.

DICCIONARIO de la lengua castellana. Contiene todas las voces de nuestro idioma; las técnicas de ciencias, artes y oficios; las provinciales; las americanas; el dialecto de los gitanos (lengua germánica), é infinidad de palabras y acepciones que faltan á los diccionarios publicados hasta el dia: por don S. Marty Caballero. Ultima edicion acabada de publicar, que consta de dos tomos de mas de 1000 páginas cada uno, tamaño casi folio. Véndese á 60 reales el ejemplar en la librería especial de arquitectura y agrimensura de Luis Nubiola, Especería, 14.

¡¡¡YA LLEGÓ!!!

EL ALMANAQUE DE LOS CHISTES PARA 1867.

Libro jocoso y divertido capaz de hacer reir á todo hipocondriaco contiene gran multitud de cuentos, epigramas, símiles, profecías, chistes de Quevedo y de Manolito Gazquez, anécdotas, etc., etc.; además «Las tablas de la marea,» compuesto y arreglado por don Francisco de Paula Hidalgo. Un tomo de unas 200 páginas con multitud de grabados y caricaturas al ínfimo precio de «CUATRO REALES.»

Hállase de venta en las librerías de don José Grenesa, Jaime I, 3, en la de don Isidro Cerda, Platería; en la de don Endaldo Puig, plaza Nueva, y en la administracion calle de Boi, n. 8, bajos.

DICCIONARIOS.

Novísimo Valbuena, completísimo. Diccionario latino-español y español-latino, formado sobre los mejores diccionarios nacionales y extranjeros corregido y aumentado con mas de 25,000 voces y acepciones empleadas por los autores clásicos latinos, y que no se hallan reunidas en ningun otro Diccionario publicado hasta el presente por lo que respecta á la parte latina, y con numerosísimas voces, acepciones y modismos á la parte española latina 2 tomos en 4.°, pasta 36 rs.

Completísimo Diccionario francés-español y español-francés por Nuñez de Taboada, 2 tomos en 4.°, pasta 40 rs.

Diccionario catalan castellano y castellano catalan por Saura, 2 tomos en 4.°, pasta 32 rs.

Diccionario castellano catalan y latino de Labernia, 2 tomos casi folio en pasta 70 rs. y otros muchos. Se venden por mayor y menor en la librería de Esteban Pujal, Platería, n. 7, Barcelona, y en la de Tomás Gorchs, calle del Cármen.

ALMANAQUE HUMORISTICO PARA 1867. CONTIENE Calendario religioso completo.—Tarifas de correos.—Ferro-carriles.—Telégrafos.—Papel sellado.—Ferias y mercados de España, etc., y una coleccion de artículos en prosa y verso por los principales escritores.—ALBUM DEL BUEN HUMOR. Coleccion de cuentos, epigramas, anecdotas, gracias, chistes, chascarrillos, agudezas, etc.—RISAS Y LAGRIMAS. Coleccion de seguidillas, por Vizcaino.—Novelas de Paul de Kock.—ANDRES EL SABOYANO.—LA LINDA MARGARITA.—LA INOCENTE VIRGINIA.—LA ALDEANA DE MONTFERMEIL. Se venden estas obras en la librería de Oliveres, Escudillers, 57.

AVISOS

TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, se enseña por 120 rs., calle de Santo Domingo de Santa Catalina, n. 1, piso 1.°, n.° 2.

VENÉREO, por antiguo y desesperado que sea: su curacion pronta y radical, sin el uso de las perjudiciales fumigaciones y mercurio, por una medicacion sencilla y fácil de practicar hasta en los que viajan. Consultas todos los dias de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Bajada Viladecols, 2 (bis), piso 1.º, frente al almacen de vidrio. 8

INTERESANTE 100 duros se dan al que pruebe que nuestro bálsamo no hace crecer y renacer el cabello en las cabezas mas calvas, bigote y patillas, y que el depilatorio no quita el vello sin causar el menor daño. Precios, 12 y 16 rs. el bálsamo, y 8 y 12 rs. el depilatorio. Pomada bálsámica para impedir la caida del pelo y conservarlo en el mejor estado. Bote 12 rs. Jabones extranjeros y del pais, desde 2 á 12 rs. Agua para quitar toda clase de granos y manchas del rostro, á 7 rs. Perfumería, Rambla San José, 30. 6

DESEA OCUPARSE TRES HORAS AL DIA EN LLEVAR la contabilidad, correspondencia y demás de un escritorio, un sugeto apto y versado, de carácter y afianzado. Informarán calle Monjuich del Cármen, n. 6, 1.º, derecha. (350) b 1

TRABAJADORAS DE SASTRE QUE SEPAN SU OBLIgacion en pantalones y chalecos; dirigirse calle Gignás, n. 33, tienda. (413)d 1

PRESTAMOS DE TORT Y VICENS.

El próximo domingo dia 11 del corriente y á las nueve de su mañana, se reunirán en junta general los suscritores á las láminas de préstamo para tratar de esclarecer una cuestion importante, recomendando la mas puntual asistencia. La reunion calle Alta de San Pedro, n. 1, piso 1.º, gremio de tejedores de velos.

Se advierte que sea el número que fuere los que se reuniesen los acuerdos serán válidos para todos. 1

PRACTICO EN FARMACIA. HAY UNO QUE DESEA colocacion. Informarán calle Calders n. 22 tienda 1

CHOCOLATERIA Y BUÑOLERIA AL ESTILO DE MAdrid, calle del Arco del Teatro, n. 1. Desde el domingo, 11 del corriente, se harán á todas horas del dia. (445) b 1

SOLFEO Y PIANO.—SE ENSEÑA CON BREVEDAD Y precio módico y se pasa á domicilio. S. Rafael 16, 2.º 0

CABELLO. Se han depositado 800 duros para darlos al que sepa no ya hacer renacer cabello en la calvicie, sino solamente hacer crecer y robustecer los pequeños conforme se necesita. Burgés, 2, 2.º a

A DERITORIO SOBRE FINCAS RUSTICAS EN ESTA provincia al interés que se convenga, se prestarán de 1,000 á 5,000 duros. Informará el abogado don Eusebio Pascual, calle del Duque de la Victoria, 10, piso 3.º, de 8 á 10 de la mañana. Dicha cantidad no estará disponible hasta fin de enero próximo. b 0

ENSEÑANZA mercantil y de cinco idiomas. Escudillers, 82, 4.º, Academia 80

TELEGRAFÍA para ferro carriles. Se enseña: Escudillers 82, 4.º, Academia 80

SE NECESITAN DOS OFICIALAS Y DOS APRENDIZAS para modistas de sombreros; dirigirse Rambla del Centro, n. 14, piso 3.º, modas, (Casa perfumeria de M. Renaud Germain.) c 2

DINERO. Se prestará al 6 por 100 2,000, 4,000, 8,000 y 16,000 duros con hipoteca en esta ciudad; razon Tallers, 51, 2.º (1641 C 2

VENTAS.

LUNAS azogadas, cristales de grandes dimensiones, á precios módicos, Rambla Estudios, 14 al macen. c 0



MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER.

BARCELONA, 3, PLAZA REAL.
MADRID, 6, CALLE DE PRECIADOS.

Se encuentran en dichos establecimientos maquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos hasta hoy, y propias para camiseros, modistas, corseteras, sastres, zapateros, sombrereros, guarnicioneros, fábricas de sombrillas, guantes, y corbatas, etc., con guias para poner cordones hacer dobladillo, ir sencilla, etc.

MAQUINAS ESPECIALES PARA FAMILIAS CON MUEBLES.—Se enseña de trabajar con ellas y se aseguran por dos ó tres años: hay un libro de explicaciones que acompaña cada maquina escrito en castellano. Maquinas desde 10 duros.

Nota. Se encuentran tambien hilos, sedas, agujas especiales para coser con las maquinas. x 0

CAPAS MADRILEÑAS.

TODAS ENTERAS
al por mayor y menor.
ESTABLECIMIENTO ESPECIAL
25 por 100 en beneficio del comprador.
Calle Conde del Asalto, n. 8, entresuelo.

Nuevamente acaba de construirse un grandioso y variado surtido de capas, en el que pueden satisfacerse todos los gustos, desde el mas elegante, con variados embozos de alta novedad, al mas serio, con ricos terciopelos. El público verá, si se digna visitarlo, que se venden á unos precios imposibles de igualar, que no se duda en asegurar redundan en un 25 por 100 en beneficio del comprador, atendido sus ricos paños, excelentes materiales y lo perfecto y esmerado de su confeccion, que es inmejorable y digna de ser vista; así como su buen corte. Las hay desde las clases regulares á lo mas escogido y superior, así como de estas muy superiores que era preciso hacer á medida, y que por la baratura con que resultan no escede su precio de lo que vale una capa algo regular. s 0

Sus precios varian desde 9 duros, subiendo de duro en duro hasta 27.

Nota. Se invita á los sastres de provincia, visiten este establecimiento, en donde podran adquirir con mas ventaja al por mayor dichas prendas, que no haciéndoselas ellos, atendido el número que puedan construir.

ULCERAS VENEREAS.

Curacion en seis dias de todas clases de llagas venereas por medio de la pomada de Archeus. Deposito: Barcelona, calle del Call, n. 17, farmácia francesa. x 0



Anteojos de vista cansada y flaca, calle de Regomi, n. 6, tienda, frente san Cristobal, Barcelona. y

LIQUIDACION DE LÁMPARAS

de petróleo. Calle del Oli, núm. 12. a 0

FUERA TOS.

En 24 horas se cura toda clase de tos, con la tan acreditada «Pocion pectoral,» que continua vendiéndose en la farmacia de la Caridad, calle de Ripoll, núm. 1, botella 10 rs.

¡DOLOR DE MUELAS!

Calmado instantáneamente por medio de la «Creosota Roger de Paris,» «Cimento Roger,» para empastarse uno mismo las muelas cariadas, sin necesidad de dentista y gran economía. Depósito: farmacia Francesa, calle del Call, n. 17. g 0

FABRICA DE CORSES PLASTICOS

y otras clases

DE LUCIA FARRÓ Y COMPAÑIA.

Escudillers Blanchs, núm. 1, p. 2.°

Venta al por mayor y menor. Cintura regente. Corsés de seda.



Fajas para personas gruesas. Baratura, comodidad y duracion.

POR 12 RS. CIEN TARJETAS DE VISITA, FINAS, Litografía Moderna, pórticos de Xifré, 10 n 0

LAMEDOR PECTORAL.

LA TOS de cualquier especie, aguda ó crónica, de irritacion ó nerviosa, se cura ó se calma. Remedio de suma confianza por su accion suave. Botella 8 rs. Farmacia de la Barra de Vetro, Moncada, 10. g 0

PURGANTE SUAVE.

Las píldoras Orientales purgan suavemente los humores sin irritar, y son un remedio eficaz para las enfermedades crónicas y graves, en especial las nerviosas, sanguíneas, histéricas, gotosas, asmáticas, de la cabeza, del estómago, etc., pudiéndolas tomar las personas de todos sexos, edades y temperamentos. Farmacia del doctor Casasa, calle Ancha, número 36, esquina á la Fusteria, y en las principales farmacias de España. c 0



EL ANTIGUO PERSIANISTA DE LA CALLE de la Aurora, núm 2, participa á los propietarios que les puede servir con mucha solidez y baratura por los buenos adelantos y resultados de las máquinas de su taller con rebaja del 10 por 100 de los precios estipulados. X 0

NO MAS DENTISTAS.

El elixir dentrífico conservador de Saint Sirvaint, calma el dolor de muelas, destruye la caries, fortifica las encías, y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, y cura el escorbuto y las fluxiones. Farmacia de San Sebastian del doctor Casasa, calle Ancha, n. 36, esquina á la Fusteria. R 0

A VOLUNTAD de su dueño se vende una casa sita en la villa de Gracia y calle del Profeta, hoy plaza de Raspall, señalada de número 7, librándose al mejor postor á juicio del vendedor, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el despacho del notario que vivo en la calle del Arco de San Ramon del Call, n. 5, piso principal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado que se abrirán en el acto del remate que tendrá lugar el dia 15 de los corrientes en el despacho del citado notario en poder del cual obran los títulos de propiedad de dicha finca. (381) d 5

MAQUINARIA EN VENTA: UN BATAN LIMPIADOR, doce cardas y dos mecheras, sistema francés, á precio muy ventajoso, además cinco continuas de 240 husos en muy buen estado y á cien duros una. Dirigirse en Manresa calle de Urgel, n. 37. d 1

HAY UNA TABERNA PARA VENDER EN BUEN PARaje, al salir de la Riera Alta. Calle de Ronda, número 13. En la misma informan. (134) d 2

CAPAS MADRILEÑAS.

TODAS ENTERAS.

Al 30 por 100 en beneficio del comprador.

A la competencia, calle Escudillers, n. 57.

Gran surtido, desde 150 rs. á 600. Tambien hallarán un buen surtido de chaqués, inglesinas, americanas, sacos, pardesús, milors, emperadores, pantalones y chalecos: buen corte, géneros superiores é inmejorable confeccion con igual rebaja de las capas

BUENA OCASION.—POR NO PRODUCIRLE A SU DUEÑA, se traspasará una tienda de vender tocino y otros comestibles, muy acreditada. Informarán en la administracion de este periódico. (411) b 1

AZULEJOS de Valencia de varias clases, precios económicos. Rambla de Estudios, n. 14. b 0

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE VENDEN EN PUblica subasta, dos casas unidas, sitas en la calle de la Boquería de esta ciudad, núms. 37 y 39. El remate tendrá lugar el dia 22 de los corrientes á las doce de la tarde, en el despacho del notario don Ezequiel de Cortada, calle Riera del Pino, n. 19, á favor del mejor postor, mediante proposicion admisible á juicio de los vendedores y bajo el pliego de condiciones que obra en poder de dicho notario y del subastador don José Rexach. (412) r 5

PIANINO. POR 15 DUROS SE VENDE UNO MUY SOLIdo y de buena construccion. Espalter, 8, 2.° a

SE VENDE UNA MAGNIFICA SALA Y GABINETE DORmitorio. Informes calle Escudillers, n. 66, portería. (462) a

VENTA DE UNA CASA NUEVA, CALLE JAIME GIRAL. Vesapital 9.000 duros. Razon calle Fonolla, n. 8, piso 2.° (433) b 4

NO MAS MONEDA FALSA.

Piedra química Erdivo, (nueva invencion) medio infalible para conocerla.

Se vende, calle Nueva de San Francisco, 28, piso tercero. (465) d

SE VENDE UNA TIENDA DE COMESTIBLES; DARA razon el escribiente de la Rambla de San José, número 21. (463) e

COMPRAS.

SE COMPRAN LAS INSCRIPCIONES DE LA SOCIEDAD «La Benuliciosa», á precios convencionales; agencia «la Esperanza», plaza de Palacio, n. 2, bajos. c3

CASAS DE HUESPEDES.

HAY UNA SEÑORA QUE DESEARIA ENCONTRAR 3 señores para cuidarles con toda asistencia. Darán razon, calle Cármen, 33, confiteria. (331) b1

UNA SEÑORA VIUDA CEDERA PARTE DE SU HABITacion á uno ó dos caballeros dándoles toda asistencia ó sin ella. Informarán calle de Santo Domingo del Call, n. 12, entresuelo. (401)d 3

CALLE DE CODOLS, N. 14, EN UN HERMOSO PISO 3.º hay una señora sola, y admitirá 2 pupilos n 1

EN LA CALLE DEL POU DOLS, N. 3, PISO 2.º, SE NEcesitan dos caballeros en clase de huespedes. n1

SE ALQUILAN TRES SALAS Y ALCOBAS BIEN AMUEbladas, con asistencia ó sin ella; Gigantes, 2, 1.º 6

AL ENTRAR EN LA CALLE DE SAN PABLO POR LA Rambla, núm. 5, piso 1.º, se admitirán una ó dos personas en clase de pupilos. (466 d 2

PARA UNA SALA CON ALCOBA EN UN 2.º PISO CERca de la Rambla se admitirá á uno ó dos caballeros; dará razon el sombrerero n. 7, frente del Liceo.

CON ASISTENCIA: SE CEDERA UNA SALA Y ALCOBA lujosamente amuebladas. Informes calle Nueva de San Francisco, n. 2, taberna. (468) g

ALQUILERES.

HAY UNA SALA Y ALCOBA AMUEBLADA PARA Alquilar en la Rambla del Centro, n. 26, loteria, darán razon. (466 n 3

A ULTIMOS DEL MES SE DESOCUPARA el piso principal de la calle de Tallers, n. 21 y 23: tiene agua de pie, sol y muchas comodidades. En el mismo informarán. (427) b 1 2

EN UNA CASA NUEVA HAY PARA ALQUILAR UN primer piso con agua de pie, gas en la escalera y lavadero. Darán razon de ocho á once en la calle de la Flor de Lliri, ns. 1 y 3, principal, izquierda. c1

EN LA CALLE DE ELISABETS, CASA NUM. 14, HAY un primero y segundo piso para alquilar. (461)a 3

POR 6 DUROS MENSUALES HAY UN 2.º PISO PARA alquilar. Informarán calle Condal, n. 21, piso primero. b 3

SE HALLA PARA ALQUILAR UN PISO 1.º, CALLE RIera de S. Juan, n. 19: es de grande capacidad y buenas luces, tiene abundante agua de pié y un buen algibe. Darán razon en la calle de Baños nuevos, 9, piso 2.º de la casa academia. (451) b 3

EN LA CASA NUM. 69, DE LA CALLE DEL CONDE del Asalto, hay una cuadra de excelentes luces y un sótano para alquilar. El zapatero que trabaja en la puerta de la misma dará razon. f 3

SE ALQUILA UNA SALA Y ALCOBA Y UN CUARTO, en la calle Escudillers, Ataulfo, 18, carboneria d 6

EN LA CALLE DE GIGNAS, NUM. 10, TIENDA, DArán razon de un piso 3.º para alquilar. (431 d

CRÓNICA OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1866.—Servicio para el 11.—Señor brigadier de servicio, don Benito Franch, jefe de la cuarta brigada de la primera division.—Jefe de dia, don Santiago Mola y Riesco, comandante del primer batallon del regimiento infantería de Luchana.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Visita de hospital, Princesa.—El general gobernador, Gaertner.

—Tesorería de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Del 12 al 15 del actual queda abierto el pago de sus haberes por el mes último á las clases pasivas que cobran por esta Tesorería, con la siguiente distribucion de dias y horas:

Dia 12 de 9 á 10 por la mañana, cesantes y jubilados.

Dia 13 de 9 á 10 por la mañana, Monte-Pio militar y suizos.

Dia 14 de 9 á 10 por la mañana, pensiones remuneratorias, Monte-Pio civil y exclaustrados.

Dia 15 de 8 á 10 por la mañana, retirados y cruces.

Los dias del 16 al 22 todas las clases sin distincion á las horas y turno ordinario de despacho de caja, que son de 10 á 2.

Las retenciones se pagarán del 23 al 30 á las horas y turno de despacho de caja.—Barcelona 10 de noviembre de 1866. El tesorero interino, Antonio Gonzalez Wdell. x

—Real Monte de piedad de Nuestra Señora de la Esperanza.—El señor Administrador avisa á los sujetos que empeñaron alhajas ó ropa en dicho Monte, ó renovaron sus papeletas en los tres meses de enero, febrero y marzo últimos, acudan cuanto antes á redimirlas; pues de lo contrario se venderán en Almoneda pública, que se verificará en los sábados próximos dias 17 y 24 del corriente, á las nueve de la mañana, en una de las piezas del Establecimiento; en la inteligencia que el primer dia se hará exclusivamente de alhajas y el segundo de ropas; previniéndose asimismo que en el acto de la almoneda no se detendrá para la renovacion de papeleta ningun partido de los continuados en la lista.—Barcelona 10 de noviembre de 1866. x

—Instituto médico de Barcelona.—El dia 12 del corriente mes, á las ocho de la noche, dará leccion sobre la oftalmia granulosa el socio don Eduardo Torres.

El dia 15, á la misma hora, celebrará sesion la seccion oftalmológica. Barcelona 10 de noviembre de 1866.—El secretario general, Bartolomé Robert. c

—Ayuntamiento constitucional de Santa María de Sans.—Se avisa á todos los contribuyentes, así vecinos como forasteros, que desde el dia 12 al 16 inclusives se cobrará el segundo semestre de las contribuciones territorial é industrial de este pueblo en el salon de casa Lopez, situado en la carretera, núm. 96, frente al teatro. Sans 9 de noviembre de 1866.—El alcalde, Pedro Ventura. c

—Compañía de los caminos de hierro de Barcelona á Francia por Figueras.—A tenor del anuncio de 30 de junio último, el pago del cupon de vencimiento de primero de julio siguiente que se está verificando desde el dia 15 de octubre próximo pasado á las obligaciones antiguas

del 6 por 100 de número 1 á 12,000 y á las nuevas del 3 por 100 de números 1 á 1,000, abrazará desde el dia 20 de este mes los números 1 á 13,000 de las obligaciones antiguas y los de 1 á 11,000 de las nuevas.

El pago seguirá verificándose en esta misma secretaría todos los dias laborables de las diez de la mañana á la una de la tarde, mediante los cupones que deben presentarse acompañados de una factura de su numeracion. Barcelona 3 de noviembre de 1866.—P. A. de la J. D.—Miguel Victoriano Amer, secretario. a

—Comision ejecutiva contra deudores morosos por compra de bienes nacionales.—Resultando del expediente que instruyo contra los señores Juan Torres y compañía hallarse adeudando á la hacienda pública la cantidad de 7580 escudos 150 milésimas por compra de solares en el terreno de las demolidas murallas, se sacará á pública subasta el dia 12 del corriente, á las doce de su mañana, un solar que los dichos señores poseen en Gracia, calle de Buenavista, de superficie 20,604 palmos cuadrados, linda por Norte con calle de Buenavista, por Mediodía terrenos del señor Castell, por Poniente con casas del señor Salamanca, y por Sur con casa de herederos de Clausells; cuyo solar ha sido valuado en 12,362 escudos, y será adjudicado á favor del más beneficioso postor.

La subasta se verificará en el dia y hora indicado, en la administracion de Hacienda pública de esta provincia, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la subasta. Barcelona 5 de noviembre de 1866.—El comisionado, Francisco Luhuga. c1

CRÓNICA JUDICIAL.

En virtud de lo dispuesto por el señor don Cristóbal Navarro Guillem, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con providencia del dia de hoy dictada á méritos del juicio ejecutivo que pende en dicho juzgado á instancia de don José Ricart y Santasusana contra don Ramon Miguel de Requesens y doña Josefa Gabarró consortes, se ponen á pública subasta por 20 dias. Primero: Toda aquella pieza de tierra llamada Olivar, sita en el término de Odena y partida Pla de la Torre, de extension 4 jornales 25 céntimos, valorada en la cantidad de 14,924 reales 52 céntimos. Segundo: Toda aquella heredad llamada Torre de Nusa, sita en el término de Rubió, dividida en dos piezas, de extension la una 61 jornales 82 céntimos entre cereales, campa, bosque é yermo, cuya heredad ó manso está tasada en la cantidad de 16,000 reales vellon. Tercero y finalmente: Otra pieza de tierra plantada de viña, sita en el expresado término de Rubió y muy cerca la expresada heredad, de extension 1 jornal 88 céntimos, tasada en la cantidad de 2000 reales vellon, debiendo advertirse que el remate de las expresadas fincas tendrá lugar el dia 30 del actual y hora de las doce de su mañana en la sala audiencia del presente juzgado, así como no se admitirá licitador alguno, sin que préviamente á dicho acto deposite en poder del infrascrito escribano la cantidad de 3000 reales vellon.

Dado en Barcelona á 5 de noviembre de 1866.—Pedro Pablo Gosé, escribano. a

CRÓNICA LEGISLATIVA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Exposicion á S. M.—Señora:

(Conclusion.)

En España se conocieron ya desde la segunda mitad de la edad media los cirujanos, que en todo tiempo han ejercido, como en muchos otros paises de Europa, las funciones de médicos mas bien que las de cirujanos verdaderos; la diferencia, la dualidad y aun pluralidad de clases han existido en nuestra patria en todas las épocas, bajo los planes y reglamentos hasta la ley de Instruccion pública de 1857. Unidas las facultades de medicina y cirujía, como deben estarlo, hace ya mas de 20 años que las escuelas españolas no producen cirujanos, de donde fácilmente se deduce que esa clase se disminuye y extingue, y que corriendo pocos años entre nosotros no habria sino licenciados y doctores en medicina, y practicantes ó sangradores que ahora á millares invaden los pueblos, quizá ejerciendo ilegalmente las funciones de los primeros, si á tiempo no se acude á tanto mal con la creacion de profesores que, hallándose á respetable distancia de los doctores y licenciados, tengan el necesario y completo caudal de ciencia para confiarles sin riesgo, no ya la humanidad de pueblos de 5,000 almas, que es tan respetable como la de las grandes poblaciones, sino el ejercicio libre de la asistencia facultativa en todos los dominios españoles, como lo han tenido los cirujanos y lo tienen las clases todas inferiores. Al redactarse los programas de 1858, el ministro de Fomento, digno antecesor del que suscribe, tenia el honor de dirigir á V. M. estas palabras: «La administracion procurará reunir á la mayor brevedad los datos necesarios para resolver con cabal conocimiento de causa si es llegado el caso de crear profesores de las ciencias médicas inferiores á los licenciados; y si así fuere, propondrá á V. M. los estudios que deben exigírseles como indispensables para que ejerzan su profesion en todo el territorio de la monarquía, evitando la repugnante desigualdad de pedir menos saber á los facultativos de las poblaciones rurales que á los de las ciudades.»

Ocho años han trascurrido desde que esto se escribia, y seis han de pasar hasta que puedan

formarse los profesores de que se trata, contando con que muchos alumnos actuales del bachillerato no propendan á la carrera abreviada: ese largo espacio de años, la diaria desaparicion de los cirujanos, y el gran número de pueblos de España que tiene por toda asistencia la incompetente de los ministrantes y practicantes, son datos que autorizan, que hacen indispensable y urgentísima la creacion de profesores de segunda clase que reemplacen á los intrusos, y que privados de desempeñar todo destino facultativo, que en el órden civil ó militar exige la condicion de licenciado, habrán de llenar en los pueblos la falta de asistencia facultativa que hoy se advierte ya y que cada dia ha de hacerse mas sensible. Respetando el nombre de «médico», que en rigor solo puede y debe darse á quien ha seguido una carrera y obtenido á lo menos el grado de licenciado, los nuevos profesores se denominarán «facultativos de segunda clase», ya que el buen sentido y la comun inteligencia han conferido y considerarán siempre como facultativos de la primera á los doctores y licenciados, á los verdaderos y unicos médicos que la ley reconoce para todos los efectos administrativos, para todo lo que no sea la material asistencia á los enfermos.

La carrera de los facultativos de segunda clase, que dura seis años, se ha organizado en términos de que en cualquiera época, siguiendo al espíritu de la ley, puedan aquellos completar sus estudios y aspirar al título de licenciado, y aun al de doctor.

Consiste el plan de dicha carrera en dos años de la segunda enseñanza, correspondientes al segundo período, y en los cuatro años del bachillerato de medicina, segun se establecen en el programa general de la facultad. Si en su dia los facultativos de segunda clase desean completar su carrera, cursando los cuatro años de la segunda enseñanza, y recibiendo el grado de bachiller en artes, pueden obtener desde luego el de bachiller en medicina y hacer los estudios de los períodos ulteriores de licenciatura y doctorado.

Tal es, Señora, la clase de profesores que el ministro que suscribe, despues de maduro consejo y de muy prolijas reflexiones, cree llegado el caso de crear. Esta clase modesta y humilde, pero debidamente instruida, será de grande utilidad para los pueblos, que no tardarán en bendecir la mano de V. M., que tan señalado beneficio les proporciona: esa clase, nutrida con buena doctrina, educada por sabios maestros, puede ayudar grandemente en los pueblos mas apartados á extinguir profundas enfermedades morales, origen con frecuencia de los padecimientos físicos: un honrado facultativo, en concordia y union con el párroco celoso y el maestro de instruccion primaria prudente y de recta voluntad, puede contribuir en su esfera á reformar las costumbres de los pueblos, y á producir el gran beneficio de mente sana en cuerpo tambien sano.

Tiene asimismo la honra el ministro que suscribe de proponer á V. M. la organizacion y régimen de la facultad de farmacia; rama del árbol médico, el crecimiento y prosperidad de los estudios de esta ciencia acompañan con paso igual á los de la medicina: hoy se ordenan y determinan sus estudios con escasa variacion respecto de lo existente, salvo la supresion del año preparatorio, á contar desde el curso próximo. Basta fijarse en el nombre que llevan las asignaturas del primer año de esta facultad para comprender que sin gran esfuerzo puede el profesor dar las generalidades de los tres ramos de la historia natural y las aplicaciones á la farmacia. De esta suerte se evita la aglomeracion de alumnos en determinadas cátedras, y el alargar innecesariamente una carrera que en cuatro años puede comprender con holgura y cumplido fruto las asignaturas todas que la constituyen, á tenor del programa de 1858. En el plan de economías para el ejercicio del presupuesto venidero tal vez habrá de incluirse la supresion de alguna de las actuales facultades de farmacia. La estadística de los matriculados revela que va satisfaciéndose en los pueblos la necesidad de profesores y oficinas, y la experiencia tiene acreditado que con menor número de escuelas de farmacia estuvo cubierto este servicio facultativo por mucho tiempo en España.

Dignese por tanto V. M. prestar su real aprobacion á los adjuntos proyectos de decreto.

Madrid 6 de noviembre de 1866.—Señora: A L. R. P. de V. M., Manuel de Orovio.

Reales decretos.—Conformándome con lo propuesto por mi ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Habrá en la Universidad Central una facultad de medicina en que se dé la enseñanza completa hasta el grado de doctor inclusive.

En las Universidades de provincia habrá las escuelas de medicina que fueren necesarias, en los términos y con la extension que se determinen por Real decreto. En el presente curso se conservarán todas las facultades de medicina en los puntos donde se hallan establecidas.

Art 2.° Los estudios de la facultad de medicina se harán en la forma siguiente:

Primer año.—Anatomía descriptiva. Leccion diaria hasta 15 de abril.—Elementos de anatomía general. Leccion diaria desde 15 de abril hasta fin de mayo, con nociones y uso del microscopio.—Ejercicios de disección desde 1.° de noviembre á fin de marzo.—Ampliacion de la física. Química general en la facultad de ciencias.

Segundo año.—Elementos de fisiología. Leccion diaria.—Elementos de patología general y de anatomía patológica, con su clínica. Leccion alterna.—Ejercicios de disección desde 1.° de noviembre á fin de marzo.—Elementos de higiene privada y pública. Leccion alterna.—Historia natural y nociones de geología en la facultad de ciencias.

Tercer año.—Elementos de terapéutica y de farmacología. Arte de recetar. Leccion diaria.—Patología quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes. Leccion diaria.—Clínica quirúrgica. Año solar.

Cuarto año.—Patología médica. Leccion diaria.—Clínica médica, con la introduccion á su estudio. Año solar.—Obstetricia, enfermedades especiales de la muger y de los niños. Leccion alterna.—Clínica de esta asignatura. Año solar.—Elementos de medicina legal y de Toxicología. Leccion alterna.

Probados estos cuatro años, el alumno puede aspirar al grado de bachiller en medicina, ó bien al título de facultativo de segunda clase, previos los ejercicios teórico-prácticos que se establezcan.

Quinto año.—Ampliacion de la patología general y de la anatomía patológica, con ejercicios prácticos y aplicacion del microscopio. Leccion alterna.—Fisiología experimental. Leccion alterna.—Anatomía quirúrgica y operaciones, con su clínica. Leccion alterna.—Clínica quirúrgica. Leccion diaria. Año solar.

Sexto año.—Ampliacion de la terapéutica y de la farmacología. Hidrología médica. Leccion alterna.—Ampliacion de la medicina legal y de la toxicología. Leccion alterna.—Embriología y clínicas de obstetricia y de enfermedades especiales de la muger y de los niños. Año solar.—Clínica médica. Año solar.

Probados estos dos años, el bachiller en medicina puede aspirar al grado de licenciado en la misma facultad.

Art. 3.° Los estudios del doctorado, que se harán en un curso en la Universidad central, son los siguientes:

Estudios superiores de anatomía general. Leccion alterna.—Estudios superiores de higiene pública y epidemiología. Leccion alterna.—Historia crítica de la medicina. Leccion alterna.—Análisis química en la facultad de farmacia.

Probados estos estudios con asistencia y exámen, el licenciado podrá recibir el grado de doctor en medicina.

Art. 4.° Se conserva por el presente curso el año preparatorio de medicina segun está establecido.

Art. 5.° Para poner en ejecucion, en la forma posible, el art. 29 de la ley de instruccion pública, se establece la carrera de facultativos de segunda clase que presten la asistencia médica y quirúrgica, con exclusion de todo cargo profesional, en cualquier órden de la administracion para el cual las leyes ó reglamentos exijan el grado de doctor ó licenciado en medicina.

Art. 6.° Para ingresar en la carrera de facultativo de segunda clase se necesita haber estudiado préviamente en un instituto ó colegio autorizado los dos años primero y segundo del segundo período de la segunda enseñanza, simultaneando la asignatura de nociones de historia natural que corresponde al tercero. Para comenzar estos estudios el alumno deberá sufrir un exámen igual al establecido para los que pretendan ingresar en el primer período de la segunda enseñanza.

Art. 7.° Probados los años académicos de que queda hecho mérito, ó exhibiendo el título de Bachiller en Artes, y acreditando el alumno buena conducta y haber cumplido 17 años de edad, podrá inscribirse en la matrícula de primer año de Medicina, y proseguir sus estudios en la forma determinada en este decreto para el período del Bachillerato en Medicina.

Probados los cuatro años de dicho período, podrá el alumno recibir el título de Facultativo de segunda clase, prévio el depósito de 1,500 rs. fijado para Profesores análogos en la tarifa que acompaña á la ley de instruccion pública, y previos tambien los ejercicios teórico-prácticos que el reglamento determine.

Art. 8.° Los Facultativos de segunda clase podrán en cualquier tiempo continuar la carrera de Medicina hasta el Doctorado inclusive, haciendo para ello los estudios de segunda enseñanza que les faltan en cuatro cursos académicos, que en ningun caso podrán simultanear con los de Medicina, recibiendo el grado de Bachiller en Artes, el de Bachiller en Medicina, y verificando los estudios académicos de los dos períodos ulteriores de Licenciatura y Doctorado.

Art. 9.° Un reglamento determinará los estudios y exámenes á que deban sujetarse los Cirujanos de las varias clases hoy existentes que deseen cambiar su título por el de Facultativos de segunda clase.

Art. 10. Los actuales alumnos de los cuatro primeros años de Medicina pueden aspirar al título de Facultativo de segunda clase con las condiciones que para ello se establezcan.

Art. 11. Queda suprimida la matrícula para el primer semestre de la carrera de practicantes: los que ya la han comenzado podrán continuarla con sujecion al reglamento.

Art. 12. Queda abierta hasta el dia 30 del mes actual la matrícula de segunda enseñanza para los aspirantes á la carrera de Facultativos de segunda clase.

En los Institutos y demás establecimientos de segunda enseñanza dependientes del Gobierno se abrirá un registro especial para dicha matrícula, cuyos derechos serán iguales á los que satisfacen los demás alumnos.

Art. 13. Queda asimismo abierta hasta el 30 del actual la matrícula de primer año de Medicina para los aspirantes á la carrera de Facultativos de segunda clase, previos los requisitos determinados en el art. 6.° La Secretaría general de las Universidades abrirá un registro para estas matrículas, cuyos derechos serán los marcados para los alumnos de la Facultad.

Art. 14. De las disposiciones contenidas en este decreto mi gobierno dará cuenta á las Córtes.

Dado en Palacio á siete de noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

—Conformándome con lo propuesto por mi ministro de fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Habrá en la Universidad Central una facultad de farmacia en que se den los estudios completos hasta el doctorado inclusive.

Art. 2.° Los estudios de la facultad de farmacia, prévio el grado de bachiller en artes, se harán en el órden siguiente:

Primer año.—Botánica farmacéutica. Leccion diaria.—Materia farmacéutica mineral y animal.—Materia farmacéutica correspondiente á partes y productos de vegetales. Leccion diaria.

Segundo año.—Farmacia químico-inorgánica. Leccion diaria.

Tercer año.—Farmacia químico-organica. Leccion diaria.

Probados estos tres años, los alumnos podrán aspirar al grado de bachiller en farmacia.

Cuarto año.—Práctica de operaciones farmacéuticas. Leccion diaria.—Ejercicios prácticos de determinacion y clasificacion de objetos de materia farmacéutica y plantas medicinales. Leccion alterna.

Probado este año y dos de práctica en una oficina de farmacia, uno de los cuales podrá ser anterior al bachillerato, los alumnos estarán aptos para recibir el grado de licenciado en farmacia.

Quinto año.—Análisis química aplicada á las ciencias médicas. Leccion alterna.—Historia de la farmacia. Leccion alterna.

Probado este año, los alumnos podrán optar al grado de doctor en farmacia.

Art. 3.° En tanto que se determine el número de Escuelas de Farmacia que deba existir en España, continuarán las actualmente establecidas en las Universidades de Barcelona, Granada y Santiago.

Art. 4.° Se conserva por este curso el año preparatorio para los alumnos de la Facultad de Farmacia.

Art. 5.° De las disposiciones contenidas en este decreto, mi Gobierno dará cuenta á las Cortes en la próxima legislatura.

Dado en Palacio á seis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 8 DE NOVIEMBRE.—Ha celebrado su segunda sesion en Saint-Cloud, bajo la presidencia del emperador, la comision encargada de la reorganizacion del ejército.

La Francia ha declarado la guerra al gobierno del rey de Corea. El vice-almirante Roze, comandante de la division naval de los mares de China y del Japon, salió para las costas de Corea, en la fragata de vapor la «Guerriere» para pedir una satisfaccion por el degüello de los misioneros. Y se asegura que no habiendo obtenido la reparacion que habia pedido, ni las seguridades necesarias para lo sucesivo, acababa de remontar el gran rio que conduce á la capital de la Corea, con una division de cañoneras de vapor.

—M. de Persigny ha dirigido á un periódico de Paris una larga carta, de la cual extractamos los siguientes interesantes párrafos:

«Hoy, dice, los ferro-carriles han dado á las sociedades europeas un impulso muy grande. Pero para mantenernos con honra en medio de la actividad universal, no tenemos tiempo que perder. Es preciso que todo nuestro sistema de comunicaciones, ferro-carriles, carreteras, caminos vecinales, canales y toda nuestra maquinaria agrícola, industrial y comercial, mejorada, perfeccionada en el sentido de la rapidez y de la baratura de los trasportes, quede terminada lo antes posible, cueste lo que cueste. Acábese esta obra rápidamente, y ni nosotros, ni nuestros hijos, hallaremos dificultad en reembolsar el precio.

Pero se dirá: ¿cómo hacer esas obras? ¿Dónde hallar el dinero necesario? En verdad que me siento humillado por nuestro país, cuando oigo esos gritos de impotencia. ¡Un pueblo nacido ayer, la América del Norte, ha podido encontrar en pocos años, y durante la guerra, 13,000 millones para destruir; y nosotros, pueblo de antiguo origen, rico, glorioso entre todos los pueblos de la tierra, no podríamos hallar, durante la paz, capitales para crear! Es un extraño error. A condicion, por supuesto, de que no se empleen mas que en producir instrumentos de riqueza, esto es; en crear otros capitales, en un país como la Francia, los capitales son inagotables. Cuanto mas se los emplea, mas se reproducen; cuanto mas funcionan, mas riquezas engendran. A diferencia de las generaciones de hombres, que se suceden, las generaciones de capitales se adicionan, y de ahí la rapidez con que se multiplican en los pueblos laboriosos, cuando nada viene á interrumpir su desarrollo.

Ya recordareis el tiempo en que bajo los auspicios del gran príncipe, que acababa de salvar á la Francia de la anarquía, se ponian en movimiento las fuerzas vivas de la nacion. Entonces podiamos atender á la vez á todos los sacrificios de la guerra y á todas las

obras de la paz. La actividad producia la actividad: el pais se cubria de caminos, de canales, de ferro-carriles, de empresas, de creaciones de todo género, y bajo ese enérgico impulso, los rendimientos del Estado aumentaban en 500 millones. Despues de tantos esfuerzos, de tantas maravillas, parecia que los capitales disponibles de la Francia debian quedar agotados. Preguntábase si no seria prestarles un servicio obligarles á descansar, y este pensamiento de prudencia viene un dia á surgir y á triunfar en el seno del gobierno. Este pensamiento no lo censuro. Honro y honraré siempre la intencion: en medio de evoluciones tan nuevas era natural recoger velas y dudar quizás de una fecundidad tan prodigiosa de la fortuna pública.

Pero ya sabeis lo que sucedió: en vano se abrió á ese ejército de capitales jóvenes, ardientes, atrevidos, organizados por el genio del imperio al asilo seguro y tranquilo de la renta. Como esas tropas victoriosas entusiasmadas aun con las emociones del combate, que repugnan la vida de guarnicion, no puede resignarse al reposo. No hallando alimento á su actividad dentro, se lanzó en las aventuras de fuera, y del mismo modo que aquella muchedumbre de cruzados conducidos por Pedro el Hermitaño, á través de la Alemania, fué á perecer casi enteramente en las llanuras de la Hungria, así tres mil millones de capitales franceses, tres mil millones con los cuales se hubiera podido terminar toda la maquinaria industrial del pais, fueron á comprometerse ó á perderse en el extranjero.

Tales son las consideraciones que yo habria presentado si hubiera llegado á proponer un empréstito al gobierno del emperador.»

Berlin, 7 de noviembre.—La «Correspondencia provincial» dice que no hay porque inquietarse por la actitud del Austria delante de la Prusia. Los sentimientos y los esfuerzos del nuevo ministro austriaco ya ni pueden hacer sombra á la política prusiana ni entorpecer su marcha. El nombramiento de M. de Beust solo puede ser un peligro para aquellos que pensaran en volver á seguir en los asuntos alemanes una política que ha pasado para siempre. Cada tentativa de ese género serviria para precipitar la marcha de los sucesos, y seria para la Prusia una razon de terminar mas pronta y enérgicamente su obra nacional.

Nueva York, 6 de noviembre.—Ha llegado, despues de una travesia de nueve dias, el «Pereire», vapor de la Compañía general trasatlántica.

Idem, 7 de noviembre.—Los republicanos han ganado las elecciones de Nueva Jersey; y se cree probable su triunfo en las de Nueva York. Las del Maryland y Delaware las han ganado los demócratas.

ALCANCE TELEGRÁFICO.

Liverpool, 9 de noviembre.

Ventas 10,000 balas.—Pernambuco fair 15 3/4 á 16.—Orleans middling 15 1/4.—Leonadab fair 9 1/2.—Bengala fair 8.

Paris, 10 de noviembre.

Hoy ha llegado á San Nazario el vapor «Tampico».

Ha regresado á Viena el emperador Francisco José.

Bolsa.—Tres por ciento: 68'10.—Cuatro y medio por ciento: 97'15.—Interior español: 32.—Diferida: 32 1/8.—Fondos italianos: 35'70.

Lóndres, 10 de noviembre.

Bolsa.—Consolidado: 88 3/8.—Exterior español: 37.—Diferida: 32.

Amsterdam, 10 de noviembre.—Bolsa.—Consolidado español: 30 3/4.

Amberes, 10 de noviembre.—Bolsa.—Consolidado español: 30 1/2.

Cotizacion oficial de ayer en las bolsas de Madrid, Paris y Lóndres.

Madrid.—Tres por ciento consolidado: 34'00, 34'10, 20 10, títulos pequeños.—Diferida: 30'10 y 05.—Obligaciones de ferro-carriles: 60'10.

Paris.—Tres por ciento: 69'20.—Cuatro y medio: 97'15.—Interior español: 31 3/4.—Diferida: 31 3/4.

Lóndres.—Consolidados: 88 3/8.

Editor responsable.—Jaime Jaras.

Barcelona: Administracion é imprenta á cargo de A. Sierra, Asalto, 69.